

**ACTA 279-2024**  
**Sesión Ordinaria 208**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41

Acta número doscientos setenta y ocho correspondiente a la sesión ordinaria doscientos ocho, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)  
Andrea María Arroyo Hidalgo  
José Campos Quesada (PNG)  
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)  
Adriana Solís Araya (PYPE)  
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)  
Carlomagno Gómez Ortiz

**REGIDORES SUPLENTES**

Carmen María Fernández Araya (PNG)  
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)  
Ana María Barrenechea Soto (PNG)  
Brenda Sandí Vargas (PYPE)  
Denis Gerardo León Castro (PYPE)  
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Andrea Mora Solano  
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)  
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Ernesto Álvarez León (PNG)  
Catarina López Campos (PNG)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**José Pablo Cartín Hernández**

**VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Andrea María Arroyo Hidalgo**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**Arnoldo Barahona Cortés**

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

- **Juramentación a los miembros de los Coyotes.**

- **Atención a los Coyotes.**
- **Atención al señor Olman González Gerente de Gestión Hacendaria.**

- II. CORRESPONDENCIA.**
- III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- IV. MOCIONES.**
- V. INFORME DE COMISIONES.**
- VI. ASUNTOS VARIOS.**

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce minutos.

El Presidente Municipal; buenas noches tengan todos, así iniciamos esta sesión ordinaria 208, del día de hoy, lunes 22 de abril del 2024, este tenemos en el orden del día la Atención al Público, tenemos el Grupo Coyotes de la Zona Protectora Cerros de Escazú, para su debida juramentación, tenemos también la atención al mismo grupo y tenemos la Atención al señor Olman González de la Gestión Hacendaria, de la misma manera saludamos al señor Alcalde Municipal y a las personas que nos siguen desde las redes sociales de la Municipalidad de Escazú. Que tengan todos una feliz noche. Iniciamos con la juramentación de los miembros del Grupo Coyotes de la Zona Protectora Cerros de Escazú.

#### **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

##### **Inciso 1. Juramentación a los miembros de los Coyotes.**

El Presidente Municipal; entonces, señores, si son tan amables de, de acercarse por favor tenemos por acá a la directiva de dicho grupo, que son los señores de Javier Sánchez Valverde, William Salas Hernández, doña Indira de Bousset, don Juan Manuel Monge Picado y don Antonio Sancho Chaverri. Entonces ustedes que se acerquen por favor, si son tan amables. Sírvanse levantar la mano derecha. El juramento constitucional dice así: “Juráis a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución y las Leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no él y la patria os lo demanden” Quedan debidamente juramentados. Muchísimas gracias.

##### **Inciso 2. Atención a los Coyotes.**

El Presidente Municipal; dentro de las, dentro de las particularidades que tiene este grupo, es que es un grupo nacido de varios grupos, a su vez comunales, enfocados en brindarle ayuda a la Zona Protectora, Cerros de Escazú, me enorgullece, entre otras cosas, desde esta presidencia uno está acostumbrado a recibir cosas, a veces no tan positivas, a veces hay calumnias, a veces hay insultos a veces y pues, hay, hay cosas que no, que no quiero recordar, pero dentro de las cosas que sí me voy a llevar al final de mi gestión, está la conformación de este grupo, porque este grupo constituyó una diferencia en el manejo de la Zona Protectora fue un grupo en el que dichosamente se pudo participar, en el que se pudo lograr

1 que grupos, que por muchas décadas antagonizaron, como son los ecologistas, los propietarios, los  
2 senderistas lograran amalgamarse y empezar a trabajar unidos, entonces de esa manera nace esta  
3 organización de los Coyotes de la Zona Protectora Cerros de Escazú, que es un grupo, que busca un  
4 grupo vecinal, que lo que busca es precisamente desde una perspectiva comunal, ayudarse unos a otros,  
5 los propietarios, por un lado, establecer algunas pautas de las cosas que creen que se pueden mejorar  
6 para, para el manejo propiamente de los territorios, los senderistas, dando un aporte extraordinario con  
7 su conocimiento de los distintos recorridos y de los distintos grupos que suben a aprovechar las riquezas  
8 de la Zona Protectora, los ecologistas, por otra parte, dando seguimiento desde una perspectiva más  
9 técnica y más legalista, por qué, porque todos sabemos que el ente rector de esta Zona Protectora es el  
10 MINAE, pero diay(sic) lamentablemente sabemos las limitantes de recursos humanos y materiales con  
11 que cuenta el MINAE y realmente la Zona Protectora, pues, está a su suerte, está a la suerte de lo que  
12 hagan los propietarios, a la mano que le pueda echar, de vez en cuando la Policía Municipal, a través de  
13 sus patrullajes en, en las áreas de caminos públicos, el trabajo de los senderistas, que son, por ejemplo;  
14 en esta época seca, son los primeros que dan aviso, casi siempre cuando hay personas extraviadas,  
15 cuando hay incendios forestales, entonces realmente que, el que haya surgido en esta Administración,  
16 este grupo, para mí es una de las cosas que, que, que voy a atesorar. Ahora sin más preámbulo, les cedo  
17 la palabra a los señores directivos del Grupo Vecinal Coyotes de la Zona Protectora para que nos den  
18 sus palabras. Adelante don Antonio.

19  
20 El señor Antonio Sancho; sí, muy buenas noches, este muchísimas gracias por, por el recibimiento y, y  
21 muy muy felices de estar acá. Pues sí, como lo decía Pablo, este grupo empezó en el 2017, más o menos  
22 nos, nos unimos, pues varios, varios vecinos, entre senderistas y personas que, que han estado en la  
23 montaña desde hace muchos años y, y decidimos pues, tratar de unirnos para, para tener un poquito más  
24 de vigilancia y, y ayudar a lo que es la protección principalmente y como ciertos temas como de orden,  
25 verdad, incluyendo todo lo que son las, que han sido las emergencias, entonces, a lo largo de estos años,  
26 pues, se ha ido creciendo, fortaleciendo, mejorando un poco la comunicación y el tejernos con otras  
27 organizaciones como ha sido la Muni, como es el MINAE, entre otros, y pues, este, como decía Pablo,  
28 pues, hemos trabajado por varios años, principalmente en temas de emergencias, verdad, en, en los  
29 diferentes incendios que se han hecho, en limpieza de la montaña, algunas partes se han reforestado  
30 también en, con, con varios proyectos y lo último fue lo de la rotulación que eso lo hicimos, pues, en  
31 conjunto con CODECE, con la Municipalidad y se logró poner bastante rótulos por el tema de que se  
32 está perdiendo demasiada gente, verdad, en, por, por una época o que todos los fines de semana había,  
33 había que el Comité de Emergencias estar subiendo, verdad, entonces como, como al otro día lo  
34 conversamos, como una forma de verlo, que hemos sido como el, el comité del barrio, de lo que es la  
35 Zona Protectora, verdad, entonces somos, verdad, como ven, esto es solo un pequeño grupo, somos más,  
36 somos como veinti resto, cuánto, 35, 35, 35, qué, qué somos, verdad, de que andamos caminando en  
37 diferentes grupos o ambientalistas o, o en emergencias, verdad, y pues, muy felices porque ha ido  
38 creciendo la coordinación, ha ido mejorando y el estar acá, pues, es, es bonito, pues, ya como  
39 visibilizarnos y visibilizar todo ese trabajo que hemos venido haciendo, pero sabiendo que, que, que lo  
40 que ocupamos es mejorar todavía más la comunicación y, y unir fuerzas para, pues, de verdad lograr

1 proteger estas montañas de, de múltiples situaciones que día a día, pues, las amenazan de cierta manera,  
2 verdad, entonces ahí es como un poquito de, de resumen de mi parte, no sé.

3

4 El Presidente Municipal; doña Ana.

5

6 La señora Ana del Carmen Gutiérrez; buenas noches a todos, gracias por el tiempo, la verdad que como  
7 representante de la Asociación Pico Blanco de Propietarios, debo decir que a partir del 2022 que se  
8 comenzaron a hacer puntos de control, donde se le daba la información a los caminantes que venían de  
9 Escazú o que venían de otra parte, yo que vivo arriba he notado un enorme cambio, eh, sobre todo como  
10 propietaria, ya la gente que camina en nuestras propiedades, ya está consciente que entró a una propiedad  
11 privada y la verdad que me enorgullece mucho poder decir que los propietarios damos paso a este grupo  
12 de gente de Escazú, legítimamente de Escazú, que conoce todos los rincones y que sube no solo porque  
13 tiene clientes, sube porque aman la zona, como les decía la otra noche tenemos el, el siempre el respaldo  
14 de preguntas que José Pablo nos ha, nos facilita preguntas legales, preguntas de, de muchos, o sea, fue  
15 un gran Coordinador para que esto se formara y entre to do eso el reunir a los propietarios que vieran el  
16 beneficio que era tener a gente con, con, con cara conocida, que es lo mismo que cuando uno lleva a una  
17 persona a su casa, usted quiere saber quién es la persona y va a entrar a su sala y va a entrar a su, a sus  
18 partes íntimas de tu propiedad, bueno, estos son estos muchachos, es muy bonito verlos cuando pasan y  
19 saludan y el mismo senderista se alegra mucho, se porta un gafete, también una pañoleta y estamos  
20 teniendo, aunque no lo crean, eh, el privilegio que nos está llegando gente de Santa Ana, que también  
21 tiene montañas lindas, gente de Alajuelita que también tiene montañas, lista, lindas, porque estamos  
22 organizados, porque se ve la diferencia, entonces, pues, me enorgullece mucho poder seguir  
23 presentándole a los propietarios, eh, las posibilidades de poder trabajar con ellos y sobre todo, de poder  
24 llegar a ser una figura legal, que se llama servidumbres ecológicas para poder permitir el paso de esta  
25 gente que ya, ya firmaron un acuerdo, no lo trajimos desgraciadamente, fue un acuerdo voluntario de,  
26 de prácticas ecológicas, eso es lo que tengo que dar yo como testimonio de, de propietaria.

27

28 El Presidente Municipal; don Javier está por ahí, no, no vino. Adelante.

29

30 El señor Emir Miranda; buenas noches, mi nombre es Emir, trabajo en la Policía Municipal.  
31 orgullosamente soy escazuceño, ya hace 15 años ha estado relacionado los Cerros de Escazú, muy fácil,  
32 por el robo de ganado me tocó trabajar en la Policía Municipal y subir, me enamoré de los cerros y los  
33 conocía mucho de ellos y empecé a dar mi granito de arena. Algo así, fácil, hoy es el Día Internacional  
34 de la Tierra, eh, que importante este pedacito de tierra que tenemos nosotros en Escazú, esa área, ese  
35 pulmón, ese tesoro que tenemos y conservarlo, hoy día no solo es visitado por escazuceños, es visitado  
36 por cientos y miles de personas semanalmente o mensualmente o anualmente, verdad, eh, esa parte por  
37 la cercanía a la zona metropolitana, es de los más visitados, bueno, para seguir conservando esa parte o  
38 ese tesoro que nosotros tenemos, ocupamos muchas acciones colectivas, de grupos organizados como  
39 nosotros, que somos un, puede ser un grupo, canto, un grupo comunal porque están, no solo somos  
40 senderistas, no solo son propietarios, hay ecologistas, hay de todo, somos una ensalada, una, una  
41 comunidad, entonces, pero esas acciones colectivas no solo son de los grupos organizados, sino también

1 del Concejo, de la Municipalidad, de los Gobiernos Locales y más allá, entonces, bueno, como, como  
2 Coyotes nosotros alzamos la voz el día de hoy, eh, para que nos conozcan y vea que trabajamos en pro  
3 de, de, de la conservación de ese tesoro que tienen, de ese tesoro que se ha dado a conocer el últimamente  
4 a nivel turístico a nivel de senderismo y que tenemos nosotros, eh, para terminar rápidamente, el SINAC  
5 la semana pasada nos, como puede ser, nos dio un certificado agradeciéndonos el gran trabajo que  
6 hacemos nosotros como organización en los Cerros de Escazú, es muy bonito, que una institución que  
7 es la primordial, que tiene que luchar por la conservación de los cerros o por el manejo de los cerros,  
8 nos, nos reconozca a nosotros como organización o como grupo, verdad, que estamos luchando por eso,  
9 entonces vamos dando un paso a paso y venir aquí donde ustedes y, y juramentarnos, es feliz y, y vamos  
10 paso a paso, pero ahí nos damos yendo a conocer por las acciones que estamos haciendo. Gracias.

11  
12 El Presidente Municipal; gracias a ustedes, es de reconocer el trabajo voluntario de Emir, a parte de su  
13 aporte como Policía Municipal, muchas veces he sido testigo de excepción, de saber que, que cumple su  
14 rol como Policía Municipal y que básicamente inmediatamente sube a hacer alguna diligencia a la Zona  
15 Protectora, eso lo he visto muchas veces y Emir como, como Presidente Municipal, como munícipe se  
16 lo quiero agradecer, en estos días he estado agradeciéndole a los funcionarios que han estado dispuestos  
17 a dar la milla extra por este cantón. Muchas gracias Emir. Adelante.

18  
19 El señor Fernando Mora; buenas noches Fernando Mora, igual como parte de, del grupo, superorgulloso  
20 realmente formo parte, eh, no desde el principio, puede ser hace unos 3 años para acá y de verdad he  
21 visto cómo se ha, se ha, ha evolucionado y nada más quería recalcar algo muy importante que considero  
22 que ha sido uno de los logros más grandes que diría yo, eh, es la, la, el convenio o el acercamiento que  
23 hemos tenido con la Comisión de Emergencias, que hay un, un Comité de Emergencias del Cantón, que  
24 hemos estado reuniéndonos con ellos y eso nos ha ayudado también a, a tener contacto directo con el  
25 personal de la Cruz Roja, que es por lo general, los que se encargan de hacer los rescates en nuestras  
26 montañas y hemos visto en estos últimos meses como, como ha sido efectivo el contacto directo con  
27 ellos, porque en el momento que hacemos el reporte de alguna quema, de alguna persona extraviada,  
28 inmediatamente recibimos la respuesta de este Comité y de la Cruz Roja, que son los que van a, a subir,  
29 entonces quería nada más mencionar eso que creo que es algo super importante y, y bueno, creo que el  
30 siguiente paso a esto es de alguna manera poder nosotros equiparnos, tal vez con radios que podamos  
31 estar comunicados entre nosotros y la comunicación sea más directa, no por medio de, de un chat que  
32 pues no siempre hay alguien ahí disponible o están todos, verdad, atentos a que me sonó el teléfono, sino  
33 que haya tal vez como una base, verdad, donde podamos estar conectados y poder comunicarnos ahí y  
34 hacer el reporte y dar directamente coordenadas para que puedan hacer algún tipo de rescate. OO apagar  
35 algún incendio, verdad, que esté empezando y básicamente eso sería. Muchas gracias.

36  
37 El Presidente Municipal; muchas gracias, parte de la insistencia de esta visibilización(sic) de este grupo  
38 y de esta formalidad de que la suman como grupo comunitario es abrir las puertas de este municipio a  
39 que, como, ya como grupo organizado puedan plantear proyectos en los, en el Concejo de Distrito, en  
40 este caso de San Antonio, que puedan acceder a, a fondos a través de proyectos debidamente presentados  
41 y realmente a través de, de la comunidad organizada, eh, generar un cambio en el manejo de esta zona y

1 además; para que quede aquí patente para el nuevo grupo de autoridades municipales que, que están ya  
2 prácticamente, eh, por entrar y que espero que estén siguiendo esta sesión que quede clarísimo el valor  
3 tan grande de este grupo y de otros muchos que hemos tratado de darle visibilidad desde este Concejo  
4 para que este trabajo continúe, porque es un trabajo que costó mucho tiempo, costó muchas sesiones de,  
5 de, de limar asperezas, construir en conjunto es complicado para que no tenga seguimiento, entonces ese  
6 era básicamente una labor de, de visibilidad, ponerlos en, en el podio que las nuevas autoridades los  
7 conozcan, que las nuevas autoridades sopesen todo lo que pueden construir a partir de aquí con ustedes  
8 y con el resto de la comunidad, no sé si algún otro quiere hacer algún comentario o algún aporte también  
9 y si no, pues bueno, este, daríamos. Adelante.

10

11 El señor Alexis Mesén Jiménez; buenas noches, mi nombre es Alexis Mesén Jiménez, también miembro  
12 de, del grupo de Coyotes, muy orgulloso, muy orgulloso porque en el tiempo que tengo de estar  
13 involucrado con ellos y de amar Cerros de Escazú, nuestra labor más que todo como, como guías a llevar  
14 senderistas, es como comentan ellos y ustedes lo han notado, es no solo llevar el senderista, sino ver la  
15 importancia de ellos, de lo que es el cuidado, de que la protección de los héroes de Escazú, tanto en su  
16 valor de fuentes de agua, en su cuidado de naturaleza, en su cuidado de animales, en su protección de  
17 incendios forestales, eh, nuestra labor también es, es enfocada en, en, en prevenir y ver el caso nosotros,  
18 pues como nombre lo dice, andamos como coyotes, este, viendo de qué manera gente que anda en esos  
19 sectores, este, lo hacen de la mejor manera, sin, sin preservar o causar daños a las propiedades de los, de  
20 los dueños de esa zona, estamos vigilantes también de, de eventuales circunstancias que puedan suceder,  
21 algún desprendimiento, alguna roca, alguna grieta de algún cerro, ahora que viene el invierno vamos a  
22 estar siempre vigilantes, cuando tengamos o no tengamos senderistas, siempre nuestra labor es el tiempo  
23 que nos dé, de, de ir andado ahí vigilantes y reportar cualquier eventualidad que pueda suceder que pueda  
24 en su futuro causar algún daño o alguna desgracia, algún desastre que Dios quiera que no, entonces, este,  
25 parte de nosotros y parte de mi labor también es como dice es andar vigilante y andar al cuidado de las, de  
26 las personas que suben más que todo en caminatas nocturnas, en vez de qué maneras ellos utilizan o no  
27 bien el fuego o esos lugares para, para el cuidado, verdad, entonces, este, de mi parte ahí estoy siempre en  
28 disposición, ayudando más que todo a la conservación de los, de los Cerros de Escazú, que creo que es  
29 una, una riqueza que, que Dios nos dio y que tiene Escazú.

30

31 El Presidente Municipal; gracias don Alexis. Bueno, entonces creo que con esto daríamos por concluida  
32 la atención a los Coyotes y sin más que desearles éxitos en sus gestiones de aquí en adelante, verdad y  
33 una de las mejores maneras de, de prácticamente cerrar esta gestión municipal para mí es atenderlos,  
34 muchas gracias. Seguidamente tenemos la atención a otro funcionario sumamente recurrente también en  
35 este Concejo Municipal, que también se ha distinguido por, por su trabajo constante y disciplinado,  
36 siempre don Olman González, que no lo pudimos tener el jueves por un tema de salud propio de él, pero  
37 bueno, ya dichosamente está mejor, entonces lo tenemos por aquí con 2 temas, verdad, lo tenemos aquí  
38 con la atención de su exposición, de lo que quería compartirnos el jueves y también y pues, nos trae una,  
39 una moción de la Administración con relación a una Modificación Presupuestaria, va a iniciar con el  
40 Informe de Gerencia, don Olman, adelante.

41

1 **Inciso 3. Atención al señor Olman González Gerente de Gestión Hacendaria.**

2  
3 El funcionario Olman González; muchas gracias, buenas noches, don José Pablo buenas noches, señores  
4 miembros del Concejo Municipal; don Arnoldo Barahona, Alcalde municipal; compañeros de la  
5 Administración y a todos los que no ven a través la red social de Facebook. Eh, en primera instancia  
6 agradecemos José Pablo la oportunidad de estar el día de hoy presentando el informe, eh, y las disculpas  
7 por motivos de salud el jueves no pude estar presente en la sesión extraordinaria y aprovecho también  
8 para disculparme si en algún momento tengo que separarme el micrófono, pues, la tos todavía la, la  
9 tengo, verdad, y la molestia en la garganta también todavía la tengo, no se me ha quitado del todo, pero,  
10 este, bueno, ya gracias a Dios estamos aquí. De acuerdo al, a las sesión extraordinaria del día jueves, a  
11 lo expuesto por mis compañeros y a la parte de la Gerencia Hacendaria, vengo a hacerles también una  
12 recopilación de todos aquellos, eh, eventos o aquellos casos que han sido atendidos o aquellos logros  
13 como se, que han sido parte de la Gerencia Hacendaria y con mucho gusto, este, traigo los aspectos más  
14 importantes o relevantes, es importante tener en cuenta que la Gerencia de Hacendaria, creo que es la  
15 Gerencia donde tiene mayor cumplimiento, eh, en varios, en varios temas, en asuntos presupuestarios,  
16 verdad, asuntos de, de tributos, de asuntos de contratación, en fin, todos tienen una fecha ya establecida  
17 por los entes rectores, por lo tanto, nos caracterizamos mucho por esa parte operativa, verdad,  
18 presentación de, de informes y demás, somos un día a día, ese es nuestro día a día, nuestro, nuestro  
19 quehacer, eh, sin embargo; ciertamente también hacemos muchas mejoras con tal de que la información  
20 sea lo más fiable, eficiente y transparente ante los escazuceños, eh, y nuestros entes rectores. OK como  
21 puntos importantes de la Gerencia Hacendaria, se dio el cierre de varias disposiciones emitidas por medio  
22 de el, el informe de auditoría generado por la Contraloría General de la República, precisamente el  
23 DFOE- LOC-IF-12-2021 durante esos años se da el cierre de la disposición 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8  
24 esperamos ya para este 2024 cerrar la, la disposición 4.9, este, esa, esa disposición ha costado un poco  
25 porque es hacer todo un módulo dentro del sistema DECSA, entonces, ah, se, ha acostado porque  
26 tenemos que hacer, este, niveles de autorizaciones, eh, la hora de, de cambiar algún tipo de base  
27 imponible dentro del sistema, entonces estamos trabajando y esperamos ya poderla, este, tener  
28 solucionada a finales de este, de este año Dios mediante. Dato importante durante esos años se hicieron  
29 las siguientes, los siguientes montos en subvenciones, en el 2020, 806 000 000(ochocientos seis  
30 millones); 2021, 559 000 000(quinientos cincuenta y nueve millones); 2022, 191 000 000(ciento  
31 noventa y un millones); 2023, 424 000 000(cuatrocientos veinticuatro millones) y hasta el momento  
32 llevamos únicamente un monto de 25 000 000(veinticinco millones) en lo que son temas de  
33 subvenciones giradas, en el área de contabilidad es importante, eh, mencionar que se han hecho muchas  
34 automatizaciones a nivel de sistema, esto para, como les decía transparencia, agilidad y eficiencia a la  
35 hora de realizar las diferentes transacciones, por ejemplo; eh, una automatización en el registro de pagos  
36 de subvenciones, convenios, ayudas e infortunios, antes se hacía todo, eh, como se llama, a pie o en  
37 papel, por así decirlo, ahora todo es a través de, del sistema, este, que tenemos en la Municipalidad, eh,  
38 el Sistema Integrado e igual también se ha hecho mejores o registros automático de los activos, esto para  
39 un orden que estamos empezando a hacer todo una, un trabajo fuerte para lo que es el control de activos,  
40 dado que es necesario revelarlo en a niveles de Estado Financieros y solicitados por el ente rector en la  
41 materia que es Contabilidad Nacional. También se ha hecho la automatización, la automatización de las

1 deducciones salariales en, en sistema, todo esto antes se hacía a pie, por eso también los errores han  
2 minimizado mucho, dado que ahora es a través de, de sistema, eh, esos movimientos de personal en  
3 planillas, los tipos de embargo, los cálculos, todo se ha estado haciendo por, por sistema y todo eso se  
4 hace del año 2020 en adelante, se empieza a hacer la creación, mucho de eso también nos ayudó la  
5 pandemia en ese buen sentido, automatizar todo este tipo de procesos, verdad, dado que en su momento  
6 habían ciertas limitaciones en cuanto al contacto y tuvimos que hacer esas implementaciones, eh, se, se  
7 hace la, la, la creación también de una, un proceso de generación de orden de pago, para lo que son las  
8 distintas deducciones aportes de la Caja Costarricense de Seguro Social y el impuesto sobre la renta,  
9 muy importante, algo que logramos sacar y también gracias al apoyo del Concejo Municipal, en su  
10 momento pudimos tener el manual de, el Manual Financiero Contable, esto es un logro porque antes la  
11 Municipalidad no contaba con esto, fue un pedimento también de la Contraloría General de la República,  
12 en el informe de auditoría, sin embargo; es algo sumamente importante para lo establece, el  
13 establecimiento de los procedimientos contables y perdón y está, este, la formulación y revisión de 24  
14 Políticas Contables, estas Políticas Contables vienen producto de la creación del manual financiero  
15 contable, verdad, otras tareas que hace, que realizó el Subproceso de Contabilidad en esos años fueron,  
16 digamos, la emisión en el año 2020 se me, se me, se tramitaron 2 329(dos mil trecientas veintinueve)  
17 facturas por un monto de 10 098 000 000(diez mil noventa y ocho millones) y se realizó un total de 18  
18 280 000 000(dieciocho mil doscientos ochenta millones) en transferencias, para el año 2021 se hicieron  
19 2000(dos mil), se tramitaron 2 481(dos mil cuatrocientos ochenta y uno) facturas, por un monto de  
20 10 991 000 000(diez mil novecientos noventa y un millones) y se realizó un monto de en transferencias  
21 de 9 269 000 000(nueve mil doscientos sesenta y nueve millones); para el año 2022 se tramitaron 2  
22 681(dos mil seiscientos ochenta y un) facturas, 476 000 000(cuatrocientos setenta y seis millones) fue  
23 el monto facturado y un monto en transferencia de 399 000(trecientos noventa y nueve millones); la  
24 cantidad de facturas en el 2023 son 2 657(dos mil seiscientos cincuenta y siete) para  
25 14 205 000 000(catorce mil doscientos cinco millones) y 14 037 000 000(catorce mil treinta y siete  
26 millones) el monto transferido, en cuanto al tema de valoraciones, es importante destacar que se da la  
27 incorporación de un dron que permite a los compañeros tener, este, un dato más exacto de lo que, de lo  
28 que está dentro de la propiedad dado que a veces los dueños no permiten el ingreso de los inspectores o  
29 de los peritos, en este caso, para hacerle las respectivas valoraciones y se cuenta con este tipo de  
30 tecnología, para este caso, este, gracias a la automatización también que se tiene a nivel de sistema, eh,  
31 el 90% de lo que son las valoraciones se hacen a través de sistema, verdad, el otro 10% si es necesario  
32 ir a campo para realizar ese tipo de valoraciones y este, para el año 2020, hay un total de, tanto  
33 declaraciones como avalúos, de 11 969(once mil novecientos sesenta y nueve) trámites; para el 2021,  
34 9 360(nueve mil trescientos sesenta); para el 2022, 16 638(dieciséis mil seiscientos treinta y ocho); para  
35 el 2000, este, 23, 14 097(catorce mil noventa y siete) y en el 2024 llevamos un total apenas de 2 544(dos  
36 mil quinientos cuarenta y cuatro), esto al día que se realizó este informe, bueno; en cobros muy  
37 importante también en las mejoras a nivel de sistema que se hace, por ejemplo; se logra hoy, hoy  
38 automatizar el 100% de lo que son las solicitudes de arreglo de pago dentro del sistema, esos, este, crea  
39 y permite una, una integridad entre Contabilidad que realiza los asientos y los ajustes contables por  
40 medio de Cobros, Cobros, mueve algo y automáticamente se realiza el ajuste contable correspondiente  
41 gracias a esta automatización. Se crea también la solicitud en línea de las que son las certificaciones y

1 constancias para facilidad de los contribuyentes, de igual modo; también el estudio de pagos se hace en  
2 línea para facilidad de los contribuyentes y este, entre otras cosas, se logran hacer, este, mejoras en lo  
3 que son los módulos de arreglos de pago, bueno, cobros judiciales y notificaciones también. Es  
4 importante destacar la meta del Subproceso de Cobros, donde se puede apreciar que año con año con,  
5 logran la meta que es, eh, el 90% de lo que es emitido junto con, este, la recuperación del pendiente,  
6 para el 2020 se logra una meta del 96.26% de recuperación para el 2021 un 95.65%, en el 2022 sobrepasa  
7 la meta y llegamos 102%, para el 2023, un 98% y llevamos apenas un 31% porque estamos apenas en  
8 el inicio del trimestre. Es importante, no está aquí, pero sí quiero mencionarlo que también la tasa de  
9 morosidad de, de los tributos municipales año con año viene en descenso, el año pasado, para el 2023,  
10 el total de, de cobro puesto se lo recabar el 89. 63% o sea, es una cifra sumamente alta, este, y en  
11 comparación con otros municipios es una cifra a considerar, verdad, realmente bastante efectivos los  
12 compañeros del área de Cobros y del área de Tributos y los esfuerzos que se realizan por hacer  
13 recuperación de la, de la emisión, no también dejando de lado el buen, el buen comportamiento que  
14 siempre hemos rescatado por parte de los contribuyentes, verdad, de mantener sus cuentas al día. Por  
15 parte de, de Patentes, la pandemia también trajo algo, pues, muy positivo que fue ya la realización en  
16 línea de la mayoría, creo que están en el 100% de los trámites, eh, en línea lo que son renovaciones,  
17 licencias por primera vez, licores, trasposos, actividades temporales, reposición de certificados, entre  
18 otros, todo se encuentra en línea, en esos años durante la pandemia y también gracias al apoyo del  
19 Concejo Municipal, se logran hacer mejoras en el Reglamento de, de Patentes, verdad, para, este,  
20 conceder licencias temporales, aquellos, eh, proyectos que tienen una tramitología compleja, eh, en el  
21 año 2021, este, se da la implementación también a través de sistema, de que los contribuyentes puedan  
22 hacer la declaración jurada de, del, de patentes, este, en ese año se recibieron 1 192(mil ciento noventa  
23 y dos) solicitudes en línea, fue la primera vez que se implementó y tuvo muy buenas aceptación. También  
24 gracias al apoyo del Concejo Municipal para el año 2022 se da una mejora en el, en, en lo que es, este,  
25 la simplificación de trámites con respecto a la reposición del certificado, se eliminan algunos requisitos  
26 y se da una mejor, este, eficiencia en esa tramitación, desde el año 2023 a la fecha, un cumplimiento,  
27 una meta que tenemos en el área de Patentes, es que, todos los expedientes de Patentes activas que se  
28 encuentran los mismos sean digitalizados esto para, ante una eventual siniestro y Dios quiera que nunca  
29 pase, verdad, o algún tipo de eventualidad la información que está en estos expedientes pueda estar  
30 respaldada mediante los medios electrónicos, verdad, o sea, digitalizada y, porque en ese momento lo  
31 que se encuentran es el expediente en físico, si a ese expediente, como les decía, por algún tipo de  
32 eventualidad, les llegara a suceder algo, la información se nos pierde, porque todo está de forma física,  
33 entonces estamos en ese, en esa digitalización llevamos cerca de un 34% de avance, creo que es un, un  
34 buen número, un buen porcentaje y esperamos concluirlo en, este, en este año y si no fuera, pues lograr  
35 un porcentaje de avance muy alto significativo para, para esa tarea. La cantidad de licencias aprobadas  
36 en esos años para el 2020, 389(trescientas ochenta y nueve licencias); 2022, 541(quinientos cuarenta y  
37 un) licencias; 2024, 104(ciento cuatro) licencias; para el 2021, 521(quinientas veintiún) licencias y para  
38 el año 2023, 545(quinientas cuarenta y cinco) licencias aprobadas. Del área de Presupuesto, durante la  
39 pandemia COVID 2019, la Municipalidad destinó 271 000 000(doscientos setenta y un millones) para  
40 la atención de esta emergencia, por ejemplo; que lo que es el, el Banco Suministro de alimentos, verdad,  
41 ¿La colocación de huellas, de huellas en la, en los pasadizos municipales y otro tipo de acciones que se

1 llevaron a cabo, importante mencionar que aún y a pesar de que se tenía una ley de la cual se permitía  
2 tomar recursos de otros, de otras fuentes de financiamiento, nosotros como Municipalidad nunca lo  
3 hicimos, nunca acudimos a esa ley, los ingresos siempre se mantuvieron muy acordes a la línea, a la  
4 línea presupuestaria, nunca disminuyeron, más bien siempre estuvieron, siempre tuvieron un pequeño  
5 aument, gracias, gracias a Dios que no tuvimos ese tipo de, de cómo es que se llama, de eventualidad  
6 que otras municipalidades, si, si se vieron fuertemente afectadas, de hecho; ante eso traigo un pequeño  
7 cuadrito donde podemos ver, digamos, algunos de los ingresos principales y este, fuertes del área de, de  
8 ingresos municipal, nada más por mencionar rápidamente el impuesto de bienes inmuebles en el 2020  
9 era 7 144 000 000(siete mil ciento cuarenta y cuatro millones), al 2021 pasa a 7 781 000 000(siete mil  
10 setecientos ochenta y un millones), en el 2022 pasó 8 065 000 000(ocho mil sesenta y cinco millones) y  
11 para el 2023, 8 413 000 000(ocho mil cuatrocientos trece millones) ven que siempre hay un incremento  
12 en los ingresos, estos ingresos real, verdad, no es ingreso presupuestado, es, es el ejecutado o lo  
13 recaudado, mejor dicho, patentes ha tenido un comportamiento bastante significativo para el 2020, el  
14 ingreso fue de 10 351 000 000(diez mil trescientos cincuenta y un millones); 2021, 10 835 000 000(diez  
15 mil ochocientos treinta y cinco millones); 2022, 10 533 000 000(diez mil quinientos treinta y tres  
16 millones)1000, ahí se nos baja un poquito producto de los efectos del COVID, sin embargo; en el 2023  
17 hace un crecimiento exponencial y llega a 13 251 000 000(trece mil doscientos cincuenta y un millones),  
18 esos 2 son nuestros principales ingresos tributarios a nivel municipal. Importante durante esos periodos  
19 2020-2024 mencionar que se dieron las siguientes transferencias, a lo que son las juntas de educación  
20 en el año 2020, 652 000 000(seiscientos cincuenta y dos millones); 2021, 749 000 000(setecientos  
21 cuarenta y nueve millones); 2022, 803 000 000(ochocientos tres millones) y para el 2023,  
22 802 000 000(ochocientos dos millones). En total de transferencias otorgadas a las diferentes entidades,  
23 ya sea por ley, verdad, o por tema de subvenciones, se dan los siguientes montos, 2020 un total de  
24 2 909 000 000(dos mil novecientos nueve millones); 2021, 2 762 000 000(dos mil setecientos sesenta y  
25 dos millones); 2022, 2 831 000 000(dos mil ochocientos treinta y un millones) y 2023,  
26 2 847 000 000(dos mil ochocientos cuarenta y siete millones) de colones. En la Proveeduría tenemos  
27 que destacar que se da en el año 2021 la entrada en vigencia de una nueva ley, eso, este, es un, es, es  
28 algo de rescatar porque es un cambio total a la forma en que nosotros hace, en la forma en que se hacía  
29 contratación administrativa y la forma ahora en como se hace, es un cambio, eh, y los compañeros ya  
30 se, lo han experimentado todas las áreas técnicas, en ciertamente un poco de más, tramitología y demás  
31 búsqueda para la justificación de ese tipo de, de contrataciones, importante también de mencionar que  
32 en la Proveeduría del, del año 2019 todas las contrataciones se hacen a través de SICOP, ninguna  
33 contratación es hecha ya de forma física, verdad, bajo un expediente como se hacía antes del 2019, sino  
34 todas utilizan este tipo de plataforma que, que es dado ya por una, por una ley, este, sin embargo; para  
35 el, el presupues, el subproceso de Proveeduría, perdón, este, del año 2000, 2020, realiza la siguiente  
36 cantidad de contratación o es la siguiente cantidad de concursos y contrataciones, eh, tenemos un total  
37 de 229(doscientas veintinueve) contrataciones en el año 2020, 244(doscientas cuarenta y cuatro para el  
38 para el 2021 y 222(doscientas veintidós) para, eh, 289(doscientas ochenta y nueve) para el año 2022,  
39 esto hace un total de 762(setecientos sesenta y dos) contrataciones, sin embargo; como les decía para el  
40 año 2023 con la aplicación de la nueva ley, se hacen 188(ciento ochenta y ocho) contrataciones, la  
41 pregunta por qué disminuye tanto en comparación con los otros años, con la entrada a vigencia de la

1 nueva ley; se aprovechan los topes de contratación antes el monto mínimo a contratar de una compra  
2 directa eran de cerca 22(veintidós), 24 000 000(veinticuatro millones) de colones, verdad, ahora el  
3 mínimo de una contratación menor es de 60 000 000(sesenta millones) de colones, lo que se hace es que  
4 se aprovecha el nivel de contratación, antes, en vez de sacar 2, 3 contrataciones, ahora lo hacemos en  
5 una sola contratación, verdad, entonces lo que se hace es eficientizar el proceso de contratación. En  
6 Tesorería desde el año 2020 al 2024, al abril de 2024, que es el informe, se manejan, han, los recursos  
7 puestos en lo que son las inversiones de certificados de depósito a plazo y así como los fondos de  
8 inversión, han generado en total 2 366 000 000(dos mil trecientos sesenta y seis millones) de colones,  
9 un rendimiento bastante bueno para lo que son, para los efectos de intereses ganados por las inversiones  
10 y es importante destacar que se han hecho bastantes mejoras, por ejemplo; la que y también gracias al  
11 apoyo del Concejo Municipal, como es la aprobación del Reglamento de Inversiones, este, la  
12 incorporación de un medio más de pago, dentro del sistema como lo es E-commerce, esto lo llevó de  
13 Tesorería al frente, este, a través de esta página que ha ido en crecimiento año con año, este, ya hay una  
14 recaudación mensual de 113 000 000(ciento trece millones) de colones, sea la automatización también  
15 de todo lo que es, el, los trámites de Caja Chica, ya se logra también darles una tarjeta a todos los  
16 coordinadores o las personas encargadas de realizar las compras a nivel institucional, una tarjeta de  
17 débito, para así hacer la, el depósito de lo solicitado en la caja chica y que ellos retiren y evitar el dinero  
18 o efectivo en lo que son las arcas municipales y también se han hecho varias mejoras en seguridad, como  
19 la puestas de cámaras de videovigilancia en sectores estratégicos municipales y este, también entrada de  
20 bitácora y demás, don José Pablo, ese sería, digamos, la exposición de parte de la, de la Gerencia  
21 Hacendaria, como repito y lo dije al inicio, son los puntos que nosotros consideramos más esenciales,  
22 dado que son múltiples las tareas que mes a mes tenemos que, que realizar a niveles de informes, pero  
23 sí es importante rescatar estas acciones que se han realizado en esos años, para conocimiento de del  
24 Concejo Municipal y de las personas que nos están viendo a través de la red social. Si existiera alguna  
25 consulta o duda con muchísimo gusto.

26



1

## Gerencia Hacendaria

- Se trabajaron disposiciones generadas por la Contraloría General de la República del informe DFOE-LOC-IF-00012-2021 "Auditoría de carácter especial acerca de la capacidad de gestión financiera de la Municipalidad de Escazú", del cual ya realizamos el cierre de las disposiciones 4.4 , 4.5 , 4.6 , 4.7 , 4.8 y nos quedan pendientes dos puntos del inciso 4.9. los cuales esperamos finalizar en este periodo 2024.
- En el caso de las subvenciones, se adjunta detalle de las transferencias periodos 2020-2024:

	2020	2021	2022	2023	2024
Subvenciones giradas	¢806,828,937.00	¢559,029,803.80	¢191,817,348.45	¢424,335,344.00	¢25,154,465.00



2  
3

## Contabilidad

1. Automatización del proceso de registro de pagos de subvenciones y convenios para asociaciones, así como ayudas por infortunio para escazuceños.
2. Registro automático de activos a partir de la emisión de la orden de compra. El sistema crea la información del activo (número, descripción, fecha y valor de adquisición) una vez que este es registrado por medio de la factura.
3. Automatización del proceso de inclusión de las deducciones salariales en la planilla quincenal, importando un archivo de texto en el sistema informático.
4. Creación de un movimiento de personal en el módulo de planillas para el registro y cálculo automático de los embargos judiciales aplicados a los salarios.
5. Creación de proceso de generación de órdenes de pago para las deducciones y aportes a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).
6. Implementación de proceso de generación automática de la nómina de pago correspondiente a las retenciones en la fuente del Impuesto Sobre la Renta de salarios y dietas.
7. Elaboración, aprobación e implementación del Manual de Procedimientos Financiero Contable en cumplimiento del artículo 123 del Código Municipal.
8. Formulación y revisión de 24 políticas contables particulares para la Municipalidad de Escazú en cumplimiento de la Ley 9635, Capítulo VI, artículo 27.

Resumen mensual de facturas 2020

Mes	Cantidad Facturas	Monto Facturas	Monto Transferencias
Ene - Dic	2,329.00	10,098,373,468.00	18,280,001,962.00

Haga clic en el icono para agregar una imagen

Resumen mensual de facturas 2021

Mes	Cantidad Facturas	Monto Facturas	Monto Transferencias
Ene - Dic	2,481.00	10,991,368,791.46	9,269,057,731.02

Resumen mensual de facturas 2022

Mes	Cantidad Facturas	Monto Facturas	Monto Transferencias
Ene - Dic	2,681.00	476,918,509.982.85	399,684,097.518.71

Resumen mensual de facturas 2023

Mes	Cantidad Facturas	Monto Facturas	Monto Transferencias
Ene - Dic	2,657.00	14,205,897,506.87	14,037,585,663.42



1

## Valoraciones

1. Se incorpora la utilización de un Vehículo Aéreo No Tribulado (VANT) DJI Phantom 4 RTK, para los procesos de Valoración de fincas donde no se tiene acceso a entrar. Lo anterior para la verificación de las edificaciones existentes en ellas.
2. Se ha logrado realizar las valoraciones de fincas en un 90% de los casos sin requerir inspecciones de campo. Se realizan con base a los datos del expediente único de fincas, control de permisos de construcción del CFIA y de Control Constructiva de la Municipalidad. Lo que permite maximizar el tiempo.
3. En el caso de las declaraciones y avalúos tramitados en este periodo 2020-2024, se registran las siguiente:

Haga clic para agregar texto

Trámites	2020	2021	2022	2023	2024
Declaraciones	3 540	5 214	4 677	7 151	1 293
Avalúos	8 429	4 146	11 961	6 946	1 251
TOTAL	11 969	9 360	16 638	14 097	2 544



2

## Cobros

1. Implementación al 100 % de los Arreglos de pago del sistema informático Decsa, para de esta manera integrar con demás subprocesos como contabilidad y presupuesto.
2. Implementación de los cobros judiciales del sistema informático Decsa, para que de este modo al igual que los Arreglos de pago, exista una integración contable a nivel de institución.
3. Solicitudes de certificaciones y constancias en línea, lo anterior, por medio de la página de la municipalidad en conjunta con el TI, para de esta manera facilitar al contribuyente las solicitudes de manera digital al siguiente enlace: <https://www.escazu.go.cr/certificaciones>.
4. Solicitud de Estudio de pago por medio de la página de la municipalidad en línea, por medio del siguiente enlace: <https://www.escazu.go.cr/estudio-de-pagos>.
5. Se empieza de igual manera a implementar las notificaciones por medio del sistema DECSA, para así exista mayor control y fechas de vencimiento y demás.



1

Para el periodo 2020 al 2024 con respecto al total de emisión de cobro, la meta del 90% de la emisión y la emisión de cobro realizada, se evidencian los siguientes datos:

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>TOTAL DE LA EMISIÓN DEL COBRO</b>	₡22 872 312 996,74	₡25 415 383 105,05	₡24 385 469 894,37	₡29 831 760 847,62	₡29 453 436 902,98
<b>META DEL 90% DE TOTAL EMISIÓN DE COBRO</b>	₡20 585 081 697,07	₡22 873 844 794,55	₡21 946 922 904,93	₡26 848 584 762,86	₡26 508 093 212,68
<b>EMISIÓN DE COBRO REALIZADA</b>	₡19 906 496 543,24	₡20 945 224 284,64	₡21 286 943 180,44	₡25 384 680 736,74	₡8 386 848 619,66
<b>% OBTENIDO SOBRE LA META</b>	96,26%	95,65%	102,21%	98,83%	31,64%



2

## Patentes

1. En el año 2020 ante la pandemia, se implementó los trámites en línea, al día de hoy, los interesados pueden realizar los trámites de solicitud de licencia por primera vez, renovación, solicitud de licencia para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, traspaso, actividades temporales y reposición de certificado.
2. Mediante sesión del Concejo Municipal N° 011 del 13 de julio del año 2020 se aprobó la reforma al artículo 14 del Reglamento de Licencias Municipales para las Actividades Económicas que se desarrollen con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú adicionándose la posibilidad de otorgar licencias temporales para los proyectos de tramitación compleja.
3. En el año 2021 se implementó la posibilidad de ingresar las declaraciones en línea para aquellos patentados que cuentan con firma digital, para este año 2024 se recibió un total de 1192 declaraciones por dicha plataforma.
4. Mediante sesión del Concejo Municipal N° 137 del 12/12/2022 en conjunto con la Comisión de Simplificación de trámites se reformó el artículo 42 del Reglamento de Licencias Municipales para las Actividades Económicas que se desarrollen con fines lucrativos y no lucrativos en el Cantón de Escazú, con respecto al trámite de reposición de certificado, con el fin de simplificar el trámite para su obtención.
5. Desde el año 2023 a la fecha se está realizando la digitalización de los expedientes físicos con el fin de tener un respaldo electrónico de la información que en ellos contienen, esto con la colaboración del Archivo Municipal.



1

Las aprobaciones de patentes tramitadas del periodo 2020 al 2024 son las siguientes:

AÑO 2020		AÑO 2022		AÑO 2024	
COMERCIALES	347	COMERCIALES	471	COMERCIALES	91
LICORES	42	LICORES	70	LICORES	13
TOTAL:	389	TOTAL:	541	TOTAL:	104

  

AÑO 2021		AÑO 2023	
COMERCIALES	463	COMERCIALES	484
LICORES	58	LICORES	61
TOTAL:	521	TOTAL:	545

2  
3

## Presupuesto

- En el área de presupuesto, se adjunta la información de los ingresos reales para los periodos del 2020 al 2024:
- Para la pandemia del COVID-19 presentado entre el año 2020 y 2021, la Municipalidad de Escazú presupuestó y ejecutó la suma de \$271,026,610.86 (Doscientos setenta y un millones veintiséis mil seiscientos diez colones con 86/100); así mismo, es importante mencionar que no se recibieron recursos del Gobierno Central ni tampoco se destinaron recursos a otras entidades para cubrir la emergencia COVID-19; los recursos que se ejecutaron se cubrieron con recursos propios.

Descripción del Ingreso	2020	2021	2022	2023	2024 - I TRIM
	Ingreso Real	Ingreso Real	Ingreso Real	Ingreso Real	Ingreso Real
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	7 144 769 358,71	7 781 438 773,34	8 065 003 579,48	8 413 469 466,74	3 193 061 384,56
Licencias prof., comerciales y otros permisos	10 351 238 420,20	10 835 467 914,20	10 533 168 466,92	13 251 734 418,43	4 172 128 908,33
Servicio de alcantarillado sanitario y pluvial	268 652 235,39	269 368 409,29	274 473 770,11	279 722 453,41	107 456 631,35
Servicio de Cementerio	44 712 632,26	50 439 353,60	39 609 591,10	44 816 558,76	16 590 935,44
Servicios de Recolección de basura	1 124 702 681,55	1 127 885 091,42	1 228 429 455,19	1 562 878 872,56	614 770 258,27
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	308 647 235,89	293 253 568,78	311 657 644,26	315 753 869,48	120 921 220,66
Servicio de mantenimiento de parques y obras de ornato	140 582 867,37	153 098 330,15	153 168 581,21	331 154 599,09	136 554 467,23
<b>TOTALES</b>	<b>9 032 067 011,17</b>	<b>9 675 483 526,58</b>	<b>10 072 342 621,35</b>	<b>47 795 820,04</b>	<b>4 189 354 897,51</b>



1

**En el caso de los recursos transferidos hacia Juntas de Educación, Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital en los periodos 2020-2024, se puede evidenciar el siguiente dato:**

Transferencias	2020	2021	2022	2023	2024
					I TRIMESTRE
JUNTAS EDUC. 10% IBI	652 672 675,71	749 128 698,11	803 608 890,12	802 785 614,73	802 785 614,72
<b>TOTAL TRF. CORRIENTES</b>	<b>1 655 666 851,24</b>	<b>1 675 467 066,76</b>	<b>1 596 630 647,50</b>	<b>1 925 479 811,36</b>	<b>133 638 981,87</b>
<b>TOTAL TRF. CAPITAL</b>	<b>600 969 362,00</b>	<b>337 914 421,00</b>	<b>431 360 370,45</b>	<b>119 600 000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL GENERAL APORTES POR TRANSF. DEL 2020 AL 2024</b>	<b>2 909 308 888,95</b>	<b>2 762 510 185,87</b>	<b>2 831 599 908,07</b>	<b>2 847 865 426,09</b>	<b>936 424 596,59</b>



2  
3

## Proveeduría

1. A partir del año 2019 todos los procedimientos de contratación pública se realizan a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
2. Se realiza la dotación de firma electrónica al personal municipal que lo requiere. Por ejemplo, se cita la reciente licitación reducida número 2023LD-000004-0020800001, modalidad de entrega según demanda con el Banco Popular, para la adquisición, renovación, reposición y/o desbloqueo de firmas digitales.
3. Se dio la implementación de la nueva Ley 9986 y su reglamento y con la entrada en vigor de esta normativa, se implementó la declaración del actuar ético e integro para funcionarios y oferentes.
4. El detalle y cantidad de órdenes de compra se desglosan de la siguiente manera:

**Cuadro n°1:**  
Órdenes de Compra  
Periodo 2020-2024

<b>Total de órdenes de compra</b>	2.914 (Colones y dólares)
<b>Total monto en Colones</b>	¢51.842.157.490,88
<b>Total monto en dólares</b>	\$11.942.270,45



1

## En atención al cambio de Ley, se realiza la separación de los tipos de procedimientos de contratación para los periodos 2020-2022 y 2023-2024:

**Cuadro n°3:**  
Tipos de procedimientos - Ley n°7794  
Periodo 2020-2022  
Fuente: Sistema Integrado de Compras Públicas / Consultas Ciudadanos /  
Tipos de procesos electrónicos por institución.

	Licitación Pública Nacional	Licitación Pública Internacional	Licitación Abreviada	Procedimientos por Principio	Contratación Directa	Contratación Especial	Remate	Total
2020	5	0	24	0	200	0	0	229
2021	9	0	25	0	210	0	0	244
2022	19	0	44	0	226	0	0	289
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>93</b>	<b>0</b>	<b>636</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>762</b>

**Cuadro n°4:**  
Tipos de procedimientos - Ley n°9986  
Periodo 2023-2024  
Fuente: Sistema Integrado de Compras Públicas / Consultas Ciudadanos /  
Tipos de procesos electrónicos por institución.

	Licitación Mayor	Licitación Menor	Licitación Reducida	Procedimientos Especiales	Subasta Inversa Electrónica	Procedimientos por Excepción	Remate	Total
2023	12,00	25,00	126,00	2,00	0,00	23,00	0,00	188,00
2024*	0,00	6,00	23,00	0,00	0,00	1,00	0,00	30,00
<b>Total</b>	<b>12,00</b>	<b>31,00</b>	<b>149,00</b>	<b>2,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24,00</b>	<b>0,00</b>	<b>218,00</b>



2  
3

## Tesorería

- 1) Rendimientos Inversiones: Se realizaron inversiones de recursos financieros a la vista y a plazo, en bancos estatales o público no estatal, supervisados por SUGEVAL, en instrumentos 100% cartera pública, en los meses que no fueron requeridos para pagos. Dichas inversiones de abril 2020 a abril 2024, han generado un total de ₡2.366.737.420,69 (dos mil trescientos sesenta y seis millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos veinte colones con 69/00) en rendimientos (₡2.018.463.67,69 en Fondo de Inversión y ₡348.273.750 en certificados a plazo de 6 meses).
- 2) Reglamento de Inversiones: La tesorería elaboró Reglamento para las Inversiones financieras a la vista, corto y mediano plazo de la Municipalidad de Escazú, en dicho reglamento se definen las políticas y lineamientos para tramitar las inversiones en la institución, y se establecen las responsabilidades de los diferentes actores.
- 3) Caja Chica con Tarjetas: Se realiza la transición de caja chica con efectivo a caja chica con tarjetas, sistema que no tiene ningún costo para la Municipalidad de Escazú.
- 4) E-Commerce: En el mes de noviembre del año 2020, el Concejo Municipal aprueba el contrato de afiliación para el servicio de comercio electrónico para la recepción de tarjetas con el Banco de Costa Rica (ECOMMERCE). E-commerce genera un promedio mensual de recaudación de ₡113.745.206,00 (ciento trece millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos seis colones) y un promedio anual de recaudación de mil quinientos millones de colones.
- 5) Mejoras en seguridad: El subproceso de Servicios Institucionales colaboró con la Gerencia de Gestión Financiera realizando mejoras en seguridad. Colocaron cámaras de videovigilancia en el parqueo, dos en los pasillos de la Gerencia Hacendaria y una cámara interna en la oficina de la Tesorería. Colocaron cámaras en los cubículos de los plataformistas de cajas y una cámara interna en la bóveda anexo donde se custodia la caja fuerte de recaudación diaria.



1  
2 El Presidente Municipal; muchas gracias don Olman, como yo he venido reiterando en, en estas sesiones,  
3 estos procesos de revisión de las acciones de las gerencias tienen 2 partes, tienen una parte de  
4 transparencia con nuestra comunidad, tienen una parte de, de resumen, obviamente, verdad, para, para  
5 que quede constando de manera pública y manifiesta cuál es la condición general en la que, eh, el  
6 municipio está siendo entregado este Gobierno Local, verdad, no, a partir de, de las autoridades políticas,  
7 porque lamentablemente en Costa Rica y pues, por muchas cosas, como dicen popularmente, los  
8 políticos pueden decir misa, estamos trayendo a las autoridades técnicas de la municipalidad a expresar  
9 cuál es, el, el estado de la cuestión del municipio, porque aquí todos podemos decir a la comunidad,  
10 lamentablemente todos tenemos nuestro grupo de, de seguidores y nuestro grupo de detractores, habrá  
11 gente que dirá que el Concejo es malo, habrá gente que dirá que el Concejo es muy bueno, habrá unos  
12 que dirán que la fracción de la YUNTA es muy mala, otros dirán que es una maravilla, otros defenderán  
13 a capa y espada al Alcalde, pero aquí lo que ustedes han venido a demostrar son contenidos técnicos  
14 todas las Gerencias. De mi parte, agradecerle por siempre su, su disciplina, su manera, eh, su don de  
15 gentes y muy importantes y a mí que me tocó crecer dentro de este municipio siempre, eh, le reconozco  
16 su, su manera tan humana, tan amable de atenderme desde que era un regidor suplente, aquí en algún  
17 momento los regidores suplentes se les ha marginado y eso es algo que hay que decirlo y no  
18 necesariamente en esta Administración, sino desde el pasado y no solamente en esta Municipalidad, sino  
19 en otras municipalidades, eso es una, una moneda de curso común y entre la, entre los funcionarios de  
20 la alta Gerencia que yo puedo decir que siempre me atendió con un gran carisma y con una gran ganas  
21 de informar desde que era regidor suplente en el 2016, está su persona, el destino, me llevó a estar aquí  
22 y a presidir este órgano colegiado, pero yo desde el día uno, que era regidor suplente, hasta hoy que me

1 estoy retirando como Presidente de este Concejo, puedo decir que siempre su don de gente, su gana de  
2 colaborar, su gana de informar, ha sido la misma, entonces, eso don Olman, también me lo llevo como,  
3 como una de las cosas que posiblemente voy a tener muy presente en los años venideros. Muchísimas  
4 gracias don Olman, a mí no me quedan dudas de, de lo que usted está en este momento mostrando, creo  
5 que ha sido mucho material muy conciso, con una visión muy pedagógica, como lo he explicado para  
6 para efectos nuestros y de la comunidad. Don Adrián y después don Franklin.

7

8 El regidor Adrián Barboza; gracias, buenas noches Pablo muy amable, gracias a todos los compañeros  
9 y compañeras, a José Daniel, al señor Alcalde también, a Priscila, al licenciado Contreras, José Daniel  
10 y al compañero de sonido y a los que nos siguen también a través de, de las redes. Yo, nada más como  
11 Coordinador de esta Comisión de Hacendario durante estos cuatro años, yo creo que tengo que hacerlo  
12 público, de agradecerle a don Olman, porque siempre estuvo muy atento, yo creo que esta Comisión  
13 integrada por la regidora Adriana Solís, por el regidor don Pablo Cartín, este servidor, siempre tuvimos  
14 una muy buena coordinación, pero eso gracias a las expertise de, de, de don, el licenciado porque  
15 siempre, siempre él estuvo muy atento, don Olman, de atendernos, de evacuarlos cualquier duda, de  
16 hacernos sugerencias y en el momento que fuimos donde él o por teléfono o por vía de WhatsApp o  
17 personalmente, siempre estuvo muy anuente, hoy nos toca retirarnos a nosotros, bueno, de hoy en ocho,  
18 nos toca retirarnos, pero hoy es la última vez que veremos a don Olman con nosotros acá, en este, por lo  
19 menos en nuestra gestión y yo don Olman quiero hacerlo público, el agradecimiento y yo espero que las  
20 nuevas autoridades, los nuevos compañeros y los que prosiguen acá, puedan tener una coordinación  
21 como la hemos tenido nosotros, porque yo sé que usted siempre va a estar muy atento a eso, por eso  
22 aquel refrán que decían nuestros abuelos, que nunca, nunca lo voy a olvidar “cuentas claras, chocolate  
23 espeso”, entonces con don Olman hemos sido siempre con una claridad y una transparencia, que el  
24 cantón de Escazú tiene que sentirse orgulloso de tener un Gerente, un Gerente como don Olman, que  
25 además con la Administración siempre tuvo muy buena relación y siempre estuvo muy atento a todo  
26 esto, don Olman, de parte mía como Coordinador, muchas gracias y yo sé que mis compañeros, ya lo  
27 externó, don Pablo como Presidente y Adriana también, que siempre tuvimos una muy linda relación  
28 con su persona, yo me voy muy agradecido, aprendí mucho, yo creo que son cosas que uno se lleva y en  
29 el futuro ponerlas en práctica, sepa que de mi parte siempre voy a estar a las, a las órdenes suyas, de la  
30 Municipalidad, porque el hecho de que ya no esté como regidor, no quiere decir que no voy a ser más  
31 ciudadano escazuceño, aquí estaré si Dios lo permite, pero quería estrenarle estas palabras públicamente,  
32 de agradecimiento, muchas gracias y que siga mejor don Olman.

33

34 El Presidente Municipal; don Fran.

35

36 El regidor Franklin Monestel; gracias don Pablo. Buenas noches. Don Olman, bueno, solidarizarme con,  
37 con Pablo y Adrián, hacer mías sus palabras, pero no me podía quedar tampoco con la gana de expresarle  
38 mi eterna gratitud, mi admiración, mis respetos, eh, usted estuvo acá muy asiduamente, constantemente  
39 era llamado usted y el señor Boraschi aquí a, aclararnos dudas, a, a enseñarnos, yo aprendí mucho, cada  
40 vez que ustedes venían, yo salía convencido como lo estoy hasta el día de hoy, de que la Administración  
41 de la Municipalidad es un completo éxito, de que son gente muy capaz y muy honesta, todos, todas las

1 Gerencias de la, de la Municipalidad, yo cada vez que usted venía y daba un informe, yo comprendía y  
2 esto que yo soy medio sorompo(sic), pero bueno, pero yo te entendía todo, con mucha claridad, yo nunca  
3 tuve ninguna duda de ninguno de los, de los informes que usted nos venía a dejar, todo era claro, que en  
4 algunos tal vez habían diferentes percepciones, pero, con todo el derecho también de hacerlo y con, con  
5 todo el respeto que, que, que merecen, verdad, yo hablo por mí, por eso yo soy admirador, en estos 4  
6 años de la Administración, de la Municipalidad, un total admirador de todas las Gerencias, de todas las  
7 personas que siempre vinieron acá, como les repito y que fueron muy, muy bien, no puedo explicar la  
8 palabra, lo que sí quiero decirle es que yo me llevo un grato recuerdo de, de usted y de sus compañeros,  
9 algunos ya nos vamos, otros van a tener la dicha de seguir compartiendo con usted acá, porque en  
10 realidad, cada vez que usted viene aquí a dar un informe, la cátedra y dichosos los que van a seguir  
11 recibiendo, recibiendo todas esas charlas que usted viene a dar acá, pero yo lo considero como una  
12 charla, como una clase, para mí, verdad, aquí hay gente muy capaz que, que tal vez ve los informes desde  
13 otra perspectiva, yo los veo como un aprendizaje hacia mi persona, igual me despido y que Dios me lo  
14 bendiga siempre. Muchas gracias.

15  
16 El Presidente Municipal; adelante don Edwin.

17  
18 El regidor Edwin Soto; gracias, señor Presidente, buenas noches al Concejo pleno, al Alcalde, a la gente  
19 que nos está escuchando, a la que nos ayuda con la transmisión. Don Olman, sí, yo también me uno a  
20 las palabras de ,de Pablo y de los compañeros, este, yo de verdad le agradezco bastante porque usted me  
21 ayudó a creérmela, verdad, yo llegué como un regidor, verdad, aquí, el, sigo siendo el más nuevo, apenas  
22 tengo año y 10 meses y medio más o menos y este, usted, simplemente el trato, a veces nos veíamos en  
23 la calle, usted me, solo, solo le faltaba bajar la cabeza y verdad, le agradezco mucho que, que me ayudara  
24 a creerme, la verdad que, que uno es regidor, regidor propietario, que está en la Municipalidad y que  
25 tiene un una responsabilidad, verdad, con, con los escazucoños, cosa que, que no, no, no lo terminaba  
26 de entender, por más que estudiara, de verdad le agradezco su, su gentileza de tratarme así, este y me  
27 voy a la mente, al igual que los compañeros, me llevo una muy buena, una muy buena referencia suya,  
28 yo tengo unas preguntas, don Olman, este, esas preguntas son para usted, pero me regañan a mí de cierta  
29 forma porque yo soy parte de la Comisión de, de bueno, yo soy parte de la COMAD, y este, pero diay(sic)  
30 te las tengo que hacer, este, dentro del Plan Anual Operativo, el contenido presupuestario y de todo lo  
31 que es la inversión y proyectos de la Municipalidad, se ha hecho algo más allá de lo que se ha venido  
32 haciendo para las personas con discapacidad, para buscar la igualdad de las personas, para, para, para,  
33 para buscar oportunidad de mejores para ellos, mejores condiciones en, en el, en el, esa pregunta también  
34 se la pensaba hacer a don Cristian, verdad, y a las demás Gerencias, pero yo creo que todo recae en, en  
35 lo que usted ve, porque todo pasa por, por sugerencia, verdad, eh, diay(sic), por ejemplo, ya para terminar  
36 la, la pregunta, por ejemplo, una persona con discapacidad según las políticas de inclusión, debería de  
37 salir de su casa, por ejemplo, en silla de ruedas e ir dónde quiera, porque es su derecho también es, es  
38 un derecho constitucional que la persona pueda transitar y, y se le dé el derecho, verdad, y las  
39 municipalidades, este, tienen también el deber de, de cumplir eso, la COMAD tiene que o tenía que,  
40 teníamos que estar vigilando y fiscalizar, eso está en el reglamento de porque eso se estuviera dando,  
41 por eso es que inicié diciéndole que es como un regaño para, diay(sic) para mí, porque no, no, y hasta

1 ahora le hago la pregunta, por ahí hubo momento que yo estuve ahí indagando un poquito, pero, pero,  
2 diay(sic) me silencié, me apagué, no, no hice más y hasta ahora que le hago así la pregunta, entonces la  
3 retomo, este, se ha estado haciendo inversiones para esa población don Olman.

4  
5 El funcionario Olman González; permiso, sí, claro, don Edwin, este, más bien lástima que, que la  
6 pregunta no, no se formuló en la, en la, en la sesión extraordinaria, porque tal vez don Fredy le hubiera  
7 dado una explicación un poco más más amplia, dado que el tema también de Accesibilidad recae mucho  
8 sobre la Gerencia que maneja don Fredy y tal vez él pueda tener, este, una mayor ilustración de lo, de lo  
9 que yo a nivel operacional en cuanto al tema de accesibilidad, le vaya a responder en este momentos, sé  
10 que sí, se han hecho varias inversiones, pero me quedaría muy corto don Edwin, hacérselas a usted o  
11 exponérselas en este momento, por ejemplo; todo lo que son, este, el transporte para las personas, verdad,  
12 con, con discapacidad que tiene la, la, la, la Municipalidad es para el, el auxilio o para solventar esa  
13 necesidad de, de este grupo de, de pobladores, este, también, este, las mejoras en las, en las aceras don  
14 Edwin y como usted bien lo decía, que una persona pueda salir, este, y andar por, por las calles, es una  
15 inversión que se, se está haciendo a nivel de municipio, sí falta mucho, les soy sincero, también por  
16 mejorar, principalmente en lo que es el cuadrante urbano, verdad, todo el centro de, de, de Escazú, pero  
17 que, como bien lo sabemos, pues, aceras casi no hay en algunos lugares, pero si también es un proyecto  
18 que se está, se está trabajando, este, para ver cómo se hace ese tipo de, de intervenciones, eh, pero  
19 ciertamente don Edwin, nunca se ha dejado de lado esta, esta población, como le repito, tal vez hay otras,  
20 otro, otro poco de actividades que realiza la Municipalidad con este grupo, pero que en ese momento a  
21 mí se me va, porque, diay(sic), como no es mi Gerencia, sino a la Gerencia de don Fredy Montero,  
22 lástima que no la hizo el jueves pasado para que él talvez le pudiera dar una, una explicación más amplia  
23 y si tiene alguna visión a futuro, de qué se puede seguir invirtiendo a esta, a esta población de Escazú,  
24 verdad.

25  
26 El regidor Edwin Soto; sí le tenía otra, pero yo creo que la respuesta creo que va a ser la misma, porque  
27 es si se han hecho algunas, si se han hecho algunas gestiones con las instituciones privadas y públicas o  
28 empresas privadas, eh, sobre la misma línea, verdad, sobre buscar condiciones laborales, yo sé que se  
29 han hecho, de hecho; hay todo un departamento trabajando en eso, pero si se ha seguido innovando, pero  
30 es que a veces, eh, a veces se sigue trabajando lo mismo, lo mismo y no innovar, verdad, tal vez somos  
31 una de las municipalidades, la única, no sé si la única o las pocas, que por ejemplo da el transporte, pero,  
32 pero también hay que tener ojo crítico, por ejemplo, este, diay(sic), tal vez a una persona que se le  
33 favorece bastante el transporte público porque tenga que se yo una discapacidad cognitiva, este, darle  
34 tantas facilidades de transporte, le, le, le ciegan o le limitan el hecho de su propia independencia, verdad,  
35 entonces, en el momento que consiguen trabajo, lo digo porque sí ha pasado, verdad, este, consiguen  
36 trabajo y diay(sic), no, no pueden ir porque no, no, no están acostumbrados a agarrar el bus, dónde agarró  
37 el bus, en dónde me bajo, voy directo, entonces no, es que necesito, sigo necesitando transporte,  
38 entonces, este, sí, pero bueno, no sé si me quería decir algo sobre esta segunda pregunta.

39  
40 El funcionario Olman González; sí, tengo conocimiento, pero no me puedo, este, no puedo asegurarlo,  
41 que a través de la Municipalidad también se ha dado la, la colocación de este tipo de población en

1 diferentes puestos laborales cantonales, don Edwin, entonces personas también con este tipo de  
2 condiciones, la Municipalidad le ha dado ese apoyo, esa asesoría en diferentes trabajos privados, no sé  
3 si continuarán los muchachos o no, pero sí la Municipalidad ha abierto esas, esas puertas, verdad.

4  
5 El regidor Edwin Soto; la última es otra, otra cosa distinta es otro, otro tema, este, cómo va el asunto  
6 sobre la auditoría externa, este, se habían hecho, sí, es una, bueno, yo personalmente hice una moción  
7 sobre, sobre hacerle una auditoría externa a la Municipalidad, este, y al, y al Comité de Deportes, pero  
8 no sé cómo va eso, si están esperando que llegue el nuevo Concejo, o, o ya están trabajando en el cartel.

9  
10 El funcionario Olman González; sí, don Edwin, precisamente en esta modificación presupuestaria, me  
11 adelanto al tema, el segundo tema mío a exponer es una segunda modificación presupuestaria, verdad,  
12 que ya fue discutida en en la Comisión de Hacienda, ahí el Auditor, don Eric, está haciendo un  
13 movimiento entre líneas, resulta que él tenía o se le habían dado los recursos, recuerda cuando hicimos  
14 el ordinario que le dimos, se le dio 50 000 000(cincuenta millones) a la, a la Auditoría para lo que usted  
15 está mencionando, como no había conocimiento o no se o en ese momento tal vez no se le tomó  
16 consideración a don Erick, simplemente se pusieron como un dinero para auditorías, se le puso en un  
17 renglón presupuestario 1, 4, 4, que es Ciencias Económicas, resulta que don Erick, de acuerdo al plan  
18 de trabajo que él tiene, considera que las auditorías las tiene que hacer en la parte legal y en la parte de  
19 ingeniería, entonces esos 50 000 000(cincuenta millones) los está acomodando, creo que  
20 30 000 000(treinta millones) está dejando en la parte legal, si no ahorita lo podemos ver y, este,  
21 20 000 000(veinte millones) está dejando en la parte de, más bien al revés, 30(treinta) en la parte  
22 ingeniería y 20 000 000(veinte millones) en la parte legal, creo que él está haciendo ese, esa, está  
23 haciendo ese acomodo precisamente para dar inicio a lo que usted acaba de, de mencionar, verdad, que  
24 es las contrataciones para realizar las auditorías a nivel institucional.

25  
26 El regidor Edwin Soto; gracias don Olman y le reitero de verdad mi, mi, mi respeto a su persona de  
27 verdad, muy agradecido.

28  
29 El Presidente Municipal; don Olman si tiene gusto, pasamos al, la exposición de la Modificación  
30 Presupuestaria.

31  
32 El funcionario Olman González; claro, muchas gracias, don José Pablo, como lo decía hace un ratito,  
33 haciéndole la explicación a don Edwin, este, en la Comisión de Hacienda y Presupuesto vimos el tema  
34 de la Modificación Presupuestaria 2, por un monto de 1 312 557 451.72(mil trescientos doce millones  
35 quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y uno con setenta y dos) colones, esta  
36 modificación presupuestaria es importante mencionar, para conocimiento de todo el Concejo Municipal  
37 en pleno y también para conocimiento de todas las personas que nos siguen a través de la red social y  
38 que están escuchando esta transmisión, son movimientos entre líneas presupuestarias de las mismas  
39 áreas técnicas, ante necesidades que ellos están viendo en este momento y que no cuentan con el recurso  
40 presupuestario para llevar a cabo dicha necesidad, entonces forzosamente tienen que mover un dinero  
41 de una línea, como le explicaba ahora don Edwin, el caso de la Auditoría, verdad, moverlo de una línea

1 presupuestaria a otra línea presupuestaria, esos son los movimientos que a continuación voy a, a explicar  
2 y al final, pues, si existiera alguna duda o consulta con muchísimo gusto, aquí estamos para, para  
3 resolverla y aclararla. Empezamos con un movimiento en la parte de, este, lo que es, este, aseo, aseo de  
4 vías por 178 976(ciento setenta y ocho mil novecientos setenta y seis) colones, por qué este movimiento,  
5 resulta que cuando presentamos la Modificación Presupuestaria 1, que ustedes recordarán que fue una  
6 aprobación, de únicamente la partida de remuneraciones, este monto para un compañero, se incluyó en  
7 hacer, perdón, en recolección de basura, no es en recolección de basura donde va, es en aseo de vías,  
8 entonces estamos quitándolo de recolección de basura para pasarlo a aseo de vías, 178 000(ciento  
9 setenta y ocho mil) colones; este, Priscilla está solicitando también 8 000 000(ocho millones) de colones,  
10 dado que de acuerdo a los cálculos que realiza, no le va a alcanzar el recurso que tiene disponible, para  
11 lo que son las transmisiones de, de este Concejo Municipal, para lo que resta del, del año, entonces está  
12 moviendo también entre líneas 8 000 000(ocho millones) de colones. La compañera Nuria Vargas está  
13 también moviendo entre líneas de, de, de su propio presupuesto, 7 309 000(siete millones trescientos  
14 nueve mil) para aumentar la partida de marchamos que ya tiene ella, eh, disponible, probablemente de  
15 acuerdo a los cálculos que realiza, ella ve que no le va a poder alcanzar el pago de los marchamos a final  
16 de año y desde ya está haciendo la solicitud de este movimiento. También la compañía de Nuria realiza  
17 los siguientes movimientos, materiales de limpieza, está, está moviendo 2 600 000(dos millones  
18 seiscientos mil), está solicitando o no, perdón, no es la palabra solicitando, está moviendo entre líneas  
19 18 000 000(dieciocho millones) de colones para lo que son las compras de monitores, UPS, este, para  
20 monitorear todo lo que son las cámaras internas a nivel de edificios municipales. Está también moviendo  
21 entre líneas 5 000 000(cinco millones) de colones, para lo que es la compra de alfombras en la entrada  
22 de los edificios municipales, que muchas de estas alfombras, ya incluso ya se quitaron, este, porque  
23 tenían una condición nada agradable y este, las mismas sí son bastantes indispensables, principalmente  
24 cuando es, este, la época de, de invierno, verdad, que las personas vienen con los con los zapatos mojados  
25 y es peligroso algún tipo de, de resbalonazo(sic) dentro de los edificios municipales, estas alfombras al  
26 menos quitan esa, esa humedad del zapato. Este, la compañera igual, Nuria, está haciendo un movimiento  
27 entre sus líneas para lo que es la compra de unas bancas para la Atención al Cliente, también si, si han  
28 tenido la oportunidad de ir, este, a la parte de plataforma de servicios y ustedes ven la, las bancas, no,  
29 no, no, no están reuniendo las condiciones requeridas para una buena atención, ya son bastante viejas  
30 las bancas y creo que sí es necesario un, un cambio. Se está moviendo a la compañera Nuria  
31 390 000 000(trecientos noventa millones) de lo que son los rediseños de planos eléctricos, esto por qué,  
32 porque en el Presupuesto Ordinario este monto estaba para lo que es el compañero Marvin Córdoba o lo  
33 que conocemos como Programa 3, sin embargo; la encargada de realizar estos, la confección de lo que  
34 son los planos eléctricos y el cambio de la instalación eléctrica de los edificios del Palacio Municipal, el  
35 Concejo Municipal y algunos edificios aquí del Centro Cívico Municipal, es doña Nuria Vargas, porque  
36 es la encargada de lo que son, valga la redundancia, edificios municipales y es importante destacar este  
37 punto, se está haciendo un movimiento también para aumentar la transferencia de la Cruz Roja de 60  
38 000 000(sesenta millones) de colones, dado que de acuerdo al convenio de, bueno, no al convenio.  
39 Perdón, al acuerdo municipal necesitamos aumentar esa partida porque para el presupuesto ordinario  
40 únicamente se dejaron 90 000 000(noventa millones) de colones, que ya se han venido gastando mes  
41 con mes y necesitamos aumentarla para cumplir con ese acuerdo y con la colaboración que da la

1 Municipalidad a la Cruz Roja Costarricense, la parte de la Alcaldía está moviendo entre líneas  
2 150 000(ciento cincuenta mil) colones en la parte de lo que es encuadernación, impresión y otros, doña  
3 Denia Zeledón de la parte de Planificación Estratégica, está moviendo 56 000(cincuenta y seis mil)  
4 colones para la compra de discos duros para respaldar lo que son las grabaciones de las sesiones de los  
5 Concejos de Distrito, igualmente, doña Denia solicita, está moviendo 44 000(cuarenta y cuatro mil)  
6 colones para comprar una, adquirir una grabadora para ese, para este fin, verdad,. Don Carlos Herrera  
7 está moviendo entre sus líneas, está inyectando en la partida de indemnizaciones, 5 000 000(cinco  
8 millones) de colones más, es muy probable que se haya dado cuenta que con lo que tiene no pueda cubrir  
9 algún tipo de indemnización, que, que, que pueda ocurrir y por lo tanto está tomando las medidas del  
10 del caso. Don Carlos monje está moviendo entre sus líneas las siguientes partidas, está inyectando en lo  
11 que es equipos de comunicación, 500 000(quinientos mil) colones, en lo que es información  
12 5 000 000(cinco millones) en especial, por lo que, por las modificaciones que se vienen a lo que es el  
13 Plan Regulador, verdad, y aquí también es muy importante, tiene mucho que ver con el Plan Regulador,  
14 había una partida que estaba mal codificada para lo que es el, el pago que se tienen que hacer al INVU,  
15 este, y la está moviendo en lo que son las a transferencias, que es ahí donde va este el pago que se le  
16 tiene que hacer para darle continuidad a lo que es el Plan Regulador o a los ajustes que se están haciendo  
17 en el Plan Regulador, aquí era lo que me decía don Edwin, está el movimiento que realiza don Erick,  
18 verdad, que, les explicaba que todo estaba en el renglón presupuestario 1, 4, 4, don Erick está diciendo  
19 que no le, no sirve ahí, que lo prefiere distribuir en la parte de 1, 4, 2, servicios jurídicos, 30  
20 000 000(treinta millones) y 1, 4, 3, que es ingeniería, 3 000 000(tres millones), 20 000 000(veinte  
21 millones) de colones, verdad, igual don Erick está moviendo 20(veinte), 50 000(cincuenta mil) colones,  
22 para la adquisición de un carrito de transporte, verdad, eso es para Jalar documentación, este, me imagino  
23 a archivo. Elena está solicitando 3 000 000(tres millones) para lo que son la impresión de folders,  
24 3 000 000(tres millones) también para lo que es el acarreo y apoyo logístico de acuerdo a la contratación  
25 que se tiene, 13 000 000(trece millones) para lo que son, el aumento en cursos de la Escuela Municipal  
26 de Artes, 2 048 000(dos millones cuarenta y ocho mil) para lo que es, este, el aumento también en la  
27 partida de alimentación 5 000 000(cinco millones), para lo que es el mantenimiento de los instrumentos  
28 musicales, 7 000 000(siete millones) para lo que son la compra de proyectores para distintas aulas que  
29 precisamente se encuentran aquí, en este edificio, en el Centro Cívico Municipal, 10 000 000(diez  
30 millones) para la compra de instrumentos municipales, 30 000 000(treinta millones), que estos  
31 30 000 000(treinta millones) para lo que yo les decía ahora sobre la digitalización de los expedientes de  
32 Patentes, esos estaban otorgados a la compañera Marielos, de Archivo Municipal, sin embargo; quien  
33 va a llevar a cabo la contratación va a ser este, doña Shirley Garbanzo del área de Tributos, por eso los  
34 estamos moviendo hacia, hacia esta área. Luis Vallejos está moviendo dentro de su mismo presupuesto  
35 también 15 000 000(quince millones) para lo que es la compra de repuestos, 1 000 000(un millón) para  
36 iniciar un proceso de compra de contratación por demanda para la compra de césped, esto está en la  
37 parte de parques, pero igual los está quitando de una línea presupuestaria de él y poniéndolos en, en la  
38 otra línea que corresponde para iniciar el concurso. Don Andrey Chavarría está moviendo de su misma  
39 área técnica 10 000 000(diez millones), para lo que son estudios viales del cantón. Don Marvin Córdoba  
40 hizo una serie de movimientos también para fortalecer lo que es el alquiler de la maquinaria,  
41 30 250 000(treinta millones doscientos cincuenta mil) colones para lo que son gestión de apoyo y

1 20 000 000(veinte millones) para lo que son combustibles de la maquinaria que ellos manejan. Estos  
2 300 000 000(trecientos millones) de colones que ustedes ven aquí, se está moviendo, perdón, se está  
3 moviendo porque en el ordinario había una partida para el parque de San Antonio, sin embargo; para  
4 iniciar el proceso de contratación y para que la contratación sea por demanda, requerimos que esa partida  
5 sea en lo que es el mantenimiento de, de espacios públicos del cantón, por eso es el movimiento que,  
6 que se refleja en esta modificación, este, este 1 563 000(millón quinientos sesenta y tres mil) también  
7 dentro del presupuesto ordinario, se tenía con que la Municipalidad tenía que hacer esta compra de lo  
8 que es un lavado múltiple, entonces hemos decidido que es más caro el, el costo para la Municipalidad  
9 de realizar todo un proceso de contratación y creo que, creemos que es más sencillo dárselo por una  
10 subvención a la Escuela David Marín, para que ellos hagan el, el proceso de, de la compra de ese lavado  
11 múltiple. Don Andrey está moviendo entre líneas para aumentar la construcción de blindaje y puentes  
12 del cantón en los 50 000 000(cincuenta millones). Daniela Segura, está aumentando 90 000 000(noventa  
13 millones) para la que son la decoración de parques, de parques debido, con, en, en cómo es que se llama,  
14 durante las fechas especiales, como es 15 de septiembre o en Navidad que se decoran los parques, porque  
15 ellos dentro del ordinario, únicamente dejaron 34 000 000(treinta y cuatro millones) de colones,  
16 34 000 000(treinta y cuatro millones) no va a alcanzar para, para lo que se decora aquí los parques  
17 municipales, entonces está aumentando 90 000 000(noventa millones) para asimilar el monto que se  
18 pagó en el año 2023, verdad. Entonces Cristian Boraschi, este, solicita o más bien está moviendo recursos  
19 para, 5 000 000(cinco millones) para lo que es una remodelación de la oficina a él que piensa hacer, no,  
20 no solo la oficina de él, perdón, no, no se malinterprete que es solo la oficina Cristian, sino todo lo que  
21 es la Gerencia de Cristian, verdad, entonces para que no haya mala interpretación. Este 8 000 000(ocho  
22 millones) para la parte de Daniela para lo que es la información y comunicación de la Agenda Cultural,  
23 16 000 000(dieciséis millones) de colones para lo que son, Daniela también, para la comunicación de  
24 eventos masivos de la Agenda Cultural. Eh, 10 000 000(diez millones) Daniel Cubero para lo que es  
25 también la comunicación de los Comités de Riesgos de, de Emergencias Comunales y 8 000 000(ocho  
26 millones) para que, que, que Cristian Boraschi está solicitando también para lo que es la comunicación  
27 de servicios municipales, esto a raíz de las diferentes campañas que realiza don Cristian en cuanto al  
28 tema de basura y demás, verdad. Eso sería don José Pablo, compañeros, miembros de este Concejo  
29 Municipal, la Modificación Presupuestaria que fue vista en la Comisión de Hacienda y Presupuesto  
30 1 312 557 451.72(mil trescientos doce millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta  
31 y uno con setenta y dos), repito, para que no exista ningún tipo de duda, ni cuestionamiento, son  
32 movimientos entre las mismas áreas la que se está presentando hoy en día, necesidades que ellos han  
33 detectado y que, este, necesitan mover esos recursos de una línea a otra línea presupuestaria para poderle  
34 dar continuidad, este, a, a los subprocesos que ellos representan. Igual en la mejor disposición si existiera  
35 alguna duda con todo gusto estoy para, para resolverla don José Pablo.  
36

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU			
DETALLE COMPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MPCM-02-04-2024			
PRESUPUESTO DE EGRESOS	MONTO ¢ (ORIGEN)	PRESUPUESTO DE EGRESOS	MONTO ¢ (APLICACIÓN)
<b>EGRESOS A REBAJAR</b>			
Programa I - Dirección y Administración General, Registro de inversiones propias, Registro de la Deuda, Fondos y Transferencias - Transferencias Corrientes a personas - Ayuda a funcionarios- Indemnizaciones	128 209 915	Se disminuyen recursos en las siguientes partidas: Impresión, encuadernación y otros; en servicios de transferencia electrónica de información; servicios jurídicos, servicios en ciencias económicas y sociales; servicios de ingeniería; servicios generales; otros servicios no especificados; textiles y vestuario; otros útiles, materiales y suministros; equipo y mobiliario de oficina.	128 209 915
Programa II - Servicios Comunes- Serv. Mantenimiento de Caminos, Serv. Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales Complementarios, Servicio de Seguridad Ciudadana, Servicio Protección Medio Ambiente, Servicio Desarrollo Urbano, Servicio de Emergencias Cantonales.	84 727 051	Se disminuyen recursos en las siguientes partidas: Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario; Otros servicios de gestión y apoyo y Servicios en ciencias económicas y sociales..	84 727 051
Programa III - Inversiones	1 099 620 486	Se disminuyen recursos en los siguientes proyectos: Señalización del calles del cantón; Mejoras en el Parque de San Antonio; Sistema Eléctrico del CCM y Sistema Eléctrico del Palacio Municipal y Salón del Concejo Municipal.	1 099 620 486
<b>TOTAL EGRESOS A REBAJAR</b>	<b>1 312 557 452</b>		<b>1 312 557 452</b>

1  
2

EGRESOS A AUMENTAR		DESCRIPCION DEL OBJETO DEL GASTO	MONTO
Programa I - Dirección y Administración General, Registro de inversiones propias, Registro de la Deuda, Fondos y Transferencias - Transferencias Corrientes a personas - Ayuda a funcionarios- Indemnizaciones	228 209 915	Se asignan recursos en servicio de Impresión, encuadernación y otros; servicios jurídicos, servicios de ingeniería; recursos en sonido para la transmisión de sesiones; pago de marchamos y recursos para implementar el expediente digital de patentes. Recursos para adquirir un disco para respaldar las grabaciones de las sesiones y las actas de Concejos de Distritos; Alfombras para entradas de los edificios municipales y materiales y útiles de limpieza. Recursos para compra de celulares; compra de unas banca que actualmente se dañaron, para atención al cliente; compra de monitores, ups y pc para monitorear las cámaras internas; adquirir una grabadora digital para grabar las sesiones de Concejos de Distritos y un carrito para transporte de documentos. Recursos para pantallas Interactivas.	228 209 915
Programa II - Servicios Comunes- Serv. Mantenimiento de Caminos, Serv. Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales Complementarios, Servicio de Seguridad Ciudadana, Servicio Protección Medio Ambiente, Servicio Desarrollo Urbano, Servicio de Emergencias Cantonales.	268 727 051	Pago de salario escolar pendiente. Se asignan recursos para servicio de impresión, encuadernación y otros; servicios generales y otros servicios de gestión y apoyo; actividades protocolarias y sociales; mantenimiento y reparación de otros equipos; servicios de información. Recursos para compra de repuestos y accesorios y compra de cespced. Recursos para compra equipo de comunicación y equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo. Transferencia a la Cruz Roja Costarricense. Recursos para decoración navideña en parques. Recursos para comunicación y publicación sobre agenda cultural.	268 727 051
Programa III - Inversiones	815 620 486	Se asignan recursos para servicio de ingeniería en estudios viales de calles del cantón; rediseño de planos eléctricos para edificios municipales y diseño de construcción de blindajes y puentes en el cantón. Alquiler de maquinaria y equipo; otros servicios de gestión y apoyo. Recursos para comunicación e información sobre servicios municipales. Compra de combustible y lubricantes. Recursos para mejoras y mantenimiento de espacios públicos del cantón. Transferencia a Escuela David Marín para construcción de lavado múltiple. Compra de mobiliario de oficina.	815 620 486
<b>TOTAL EGRESOS A AUMENTAR</b>	<b>1 312 557 452</b>		<b>1 312 557 452</b>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

El Presidente Municipal; no sé si hay algún compañero con alguna consulta, alguna duda, de lo contrario, si tienen a bien, alteramos el orden del día para ingresar a Informe de Comisiones y que don Olman nos ayude con la lectura del acuerdo.

Se somete a votación alterar el orden del día para pasar al Artículo de Informes de Comisiones. Se aprueba por unanimidad.

1 **ARTÍCULO II. INFORME DE COMISIONES.**

2

3 El Presidente Municipal; don Olman si nos ayuda con la lectura del acuerdo.

4

5 El funcionario Olman González; con muchísimo gusto don José Pablo. Este acuerdo, como bien lo decía,  
6 viene dentro de la correspondencia de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la número 5 del año  
7 2024, ya explicada la, la Modificación Presupuestaria que fue vista en la Comisión, procedo a dar lectura.

8

9 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número 05-2024.**

10

11 “Al ser las quince horas del miércoles 17 de abril del 2024, se inicia la sesión de esta comisión  
12 permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: Adrián Barboza, en calidad de  
13 Coordinador de la Comisión, Jose Pablo Cartín, en calidad de secretario de la Comisión y Adriana Solis  
14 en calidad de integrante de la Comisión. Esta presente el señor Olman González, Gerente Gestión  
15 Hacendaria en representación de la administración.

16

17 **PUNTO 1)** Se recibe, conoce y discute el oficio COR-AL-0641-2024 de fecha 16 de abril del 2024,  
18 donde se traslada la modificación presupuestaria No. MPCM-02-04-2024 por un monto de  
19 ¢1,312,557,451.72 (Mil trescientos doce millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos  
20 cincuenta y un colones con 72/100), para análisis, discusión y aprobación del Concejo Municipal.

21

22 **Análisis:**

23

24 Se expone por parte de los compañeros de la Administración Municipal, el modelo de modificación  
25 presupuestaria.

26

27 Se explica que dicha modificación presupuestaria obedece únicamente solicitudes de movimientos  
28 presupuestarios entre líneas por parte de las áreas técnicas.

29

30 Una vez estudiado el modelo de modificación presupuestaria, el cual se exponen ante los miembros de  
31 la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se sugiere la adopción del presente acuerdo municipal:

32

33 “SE ACUERDA, Con fundamento en los artículos 101, 106 y 109 del Código Municipal, la Resolución  
34 R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE, publicado  
35 en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012 y el Reglamento Interno sobre  
36 Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Escazú, publicado en la Gaceta # 152 del 11 agosto  
37 del año 2017: PRIMERO APROBAR: la modificación presupuestaria No. MPCM-02-04-2024 por la  
38 suma de ¢1,312,557,451.72 (Mil trescientos doce millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos  
39 cincuenta y un colones con 72/100). SEGUNDO: APROBAR: los ajustes del Plan Anual Operativo  
40 producto de la modificación de dichos recursos.”

41

1 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

2

3 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
4 unanimidad.

5

6 **ACUERDO AC-075-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos 101, 106 y 109 del**  
7 **Código Municipal, la Resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto**  
8 **Públicos, NO.1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de**  
9 **marzo del 2012 y el Reglamento Interno sobre Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de**  
10 **Escazú, publicado en la Gaceta # 152 del 11 agosto del año 2017: PRIMERO APROBAR: la**  
11 **modificación presupuestaria No. MPCM-02-04-2024 por la suma de ₡1,312,557,451.72 (Mil**  
12 **trescientos doce millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un colones con**  
13 **72/100). SEGUNDO: APROBAR: los ajustes del Plan Anual Operativo producto de la**  
14 **modificación de dichos recursos.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 Se advierte que el asunto conocido en este dictamen fue unánimemente votado de manera positiva, por  
17 los miembros presentes de esta Comisión.

18

19 Se levanta la sesión al ser las quince horas con treinta minutos de la misma fecha arriba indicada”.

20

21 El Presidente Municipal; bueno don Olman, muchísimas gracias, eh, reiterarle todo el agradecimiento,  
22 ahí nos estaremos viendo, ya no como posiblemente, como, como Presidente del Concejo, ni como  
23 regidor, pero ahí seguiremos en contacto. Muchísimas gracias que Dios lo lleve con bien a su casa y con  
24 eso daríamos por concluida la atención al público.

25

26 El funcionario Olman González; las, las gracias a ustedes y nada más un, un paréntesis, don José Pablo,  
27 yo también quiero expresar mi agradecimiento hacia el Concejo Municipal, durante todo este tiempo,  
28 porque cualquier solicitud que yo haya, me haya dirigido a ustedes, siempre me han atendido con una  
29 buena disposición, me han dado el apoyo diay(sic), nunca, nunca lo voy a negar, siempre he tenido el  
30 apoyo de todos ustedes, explicándoles bien las cosas y siempre he tenido una muy buena aceptación y  
31 eso es algo que quiero agradecer y decírselos a ustedes públicamente. Muchísimas gracias por, por ese  
32 apoyo durante estos años. Muchas gracias.

33

34 El Presidente Municipal; muy amable, bueno pasamos al punto segundo de nuestra agenda, la lectura de  
35 la correspondencia.

36

### 37 **ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.**

38

39 **Inciso 1. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas IV.**

40

1 Remite el documento AL-CPEAMB-0184-2024, consultando el criterio sobre el texto sustitutivo  
2 Expediente N°23.564 "Ley que declara Interés Público el Desarrollo Turístico de los Distritos de Orosi  
3 y Cachí del cantón de Paraíso" anteriormente denominado "Ley de creación área silvestre protegida  
4 paisaje nacional espejo de agua, embalse represa hidroeléctrica de Cachí" para el fomento de actividades  
5 ecoturísticas en su zona de amortiguamiento.

6  
7 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

8  
9 **Inciso 2. Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

10  
11 Remite el oficio MICITT-DVCTI-OF-04444-2024, dirigido al señor Alcalde Barahona Cortés, con el  
12 asunto: Divulgación de convocatoria "Impulso Emprendedor 2024"

13  
14 Se remite a la Administración.

15  
16 **Inciso 3. Guillermo Durán Flores, Asociación Deportiva Escazú Comité de Baloncesto ESCOBA.**

17  
18 Remite ternas para que sean tomadas en cuenta para que formen parte del Comité Cantonal de Deportes  
19 y Recreación de Escazú.

20  
21 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

22  
23 **Inciso 4. Miguel León, ADI Bello Horizonte.**

24  
25 Remite terna para que sea tomada en cuenta para que forme parte del Comité Cantonal de Deportes y  
26 Recreación de Escazú

27  
28 Se remite a la Comisión de Cultura y deporte.

29  
30 **Inciso 5. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Comisiones Legislativas VII.**

31  
32 Remite el documento AL-CPAJUR-2093-2024, consultando el criterio sobre el texto Base Expediente  
33 N°23.983 "Ley de Interpretación auténtica sobre la validez del notariado institucional"

34  
35 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

36  
37 **Inciso 6. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área Comisiones Legislativas II.**

38  
39 Remite el documento AL-CPASOC-0518-2024, consultando el criterio del Expediente N°24.069 "Ley  
40 de creación de la organización nacional antidopaje de Costa Rica".

41

1 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

2

3 **Inciso 7. Raúl Morales Cerdas, Vecino del Cantón.**

4

5 Remite documento con la petición "Protejamos el derecho a la vida del majestuoso roble sabana en  
6 Escazú". La petición está firmada por más de 535 firmas de residentes de Escazú y amigos de la  
7 naturaleza alrededor del mundo, que refleja un consenso claro y poderoso sobre la importancia de  
8 preservar nuestro entorno.

9

10 Se remite a la Comisión de Ambiente.

11

12 **Inciso 8. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

13

14 Remite el oficio COR-AL-784-2024, en seguimiento al acuerdo AC-062-2024, donde se autoriza la  
15 participación de la banda de la Escuela de Artes de la Municipalidad de Escazú en el Festival de Bandas  
16 en Usumatlán Zacapa, Guatemala que se llevará a cabo del 22 al 29 de junio de 2024; adjunto se les  
17 traslada el oficio COR-GES-0087-2024 de la Dirección Económica Social, donde se informa que por  
18 razones económicas de los integrantes de la banda no va ser posible realizar la gira en el mes de junio,  
19 por lo que se están organizando para realizarla en el mes de noviembre y adicionalmente han solicitado  
20 que se una el Grupo de Baile Folclórico de la Escuela Municipal de Artes. Por lo anterior, solicitan la  
21 revisión del acuerdo de forma tal que se valore la autorización de realizar la gira en el mes de noviembre  
22 del presente año para la banda de Marcha como al Grupo de Baile Folclórico de la Escuela Municipal.  
23 Se recibe expediente.

24

25 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

26

27 **Inciso 9. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área Comisiones Legislativas III.**

28

29 Remite el oficio AL-CPEMUN-0343-2024, consultando el criterio sobre el texto actualizado del  
30 Expediente N°23.659 "Adición de un inciso L) al artículo 4 y reforma de los artículos 13 inciso L), 17  
31 inciso E) y 49 del Código Municipal, Ley N°7794 del 30 de abril de 1998, para incorporar el tema  
32 ambiental y cambio climático".

33

34 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

35

36 **Inciso 10. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

37

38 Remite el oficio COR-AL-0777-2024, referente: Consulta sobre oficio COR-AL-1506-2023 (moción)  
39 relacionado con autorización por parte de dicho órgano colegiado para suscribir "Adenda al Convenio  
40 de Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y Temporalidades de la Arquidiócesis de San José  
41 2023".

1 Se remite a la Comisión de Ambiente.

2

3 **Inciso 11. Licda. María Gabriela Pérez López, Licda. Francella Navarro Moya y Licda. Daisy**  
4 **Carvajal Gutiérrez, Contraloría General de la República.**

5

6 Remite notificación de la Unidad Documental: Comunicación a la Administración, con el asunto:  
7 Comunicación del Acto Final Dictado dentro del procedimiento administrativo tramitado bajo  
8 expediente N°CGR-PA-2021007538.

9

10 Se remite a la Administración.

11

12 El Presidente Municipal; y si tienen a bien los señores regidores y regidoras, incorporar el, un documento  
13 firmado por un servidor que es el PRES-I-02-2024, con relación a mi respuesta a una solicitud del señor  
14 Isidro Céspedes con relación a la evaluación del Auditor, don Erick Calderón, como ya había adelantado  
15 hay, hay algunas cosas en las que yo a razón don Erick, con relación a su evaluación, puesto que el, el  
16 instrumento de evaluación que, que se presenta ante este Concejo, verdad, y que por traslado de  
17 competencias queda en manos de un servidor, es un instrumento de evaluación genérico sobre el  
18 desempeño de don Erick y su plaza tiene naturalezas únicas con competencias muy particulares y el  
19 instrumento realmente puede perjudicarlo, entonces, pues, bueno, ahí en el, en el documento está la  
20 explicación clara y también está la instancia a que la Gerencia de Recursos Humanos y Materiales haga  
21 un instrumento de evaluación preciso, para una plaza con las características y naturaleza propia del  
22 cargo único del Auditor Municipal. así acabaríamos con la correspondencia.

23

24 Se somete a votación la inclusión del oficio PRES-I-02-2024 a la correspondencia del día de hoy. Se  
25 aprueba por unanimidad.

26

27 **Inciso 12. José Pablo Cartín Hernández, Presidente Concejo Municipal, Municipalidad de Escazú.**

28

29 Remite el oficio PRES-I-02-2024, en relación al oficio COR-RHM-245-2024, relacionado con la  
30 Evaluación del Desempeño del periodo 2023 del Sr. Erick Calderón Carvajal.

31

32 Se remite a la Administración.

33

34 El Presidente Municipal; con eso daríamos por agotada la correspondencia, no hay más, creo que lo que  
35 tenía que externar el día de hoy ya lo externé.

36

37 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

38

39 El Presidente Municipal; no hay asuntos de la Presidencia. Voy a hacer únicamente mención a un hecho  
40 histórico, eh, doña Priscilla y su equipo de trabajo no presenta el día de hoy las actas, verdad, pero tiene  
41 una justificación muy positiva, verdad, doña Priscilla y su equipo de trabajo, al igual que la Asesoría

1 Jurídica nuestra del Concejo Municipal, están haciendo su traslado a las nuevas oficinas, verdad,  
2 entonces me están indicando que harán llegar las actas durante esta semana para que se voten en la sesión  
3 final, verdad, del próximo lunes, muy merecido después de, de mucho tiempo esas oficinas que no  
4 reunían realmente condiciones idóneas, oficinas sin ventilación, sin ventanas muy estrechas, con mucho  
5 quehacer documental, ahí encima prácticamente del área de trabajo de ellas, me alegro muchísimo que  
6 finalmente la Administración, después de un fuerte esfuerzo político durante los últimos 2 años, ya allá  
7 echado mano de sus capacidades instaladas para hacer posible un, una serie de oficinas y que pues bueno,  
8 no, no aprovecharemos nosotros, pero aprovecharán los próximos compañeros, ya hubiera deseado yo  
9 que los anteriores Concejos Municipales se hubieran preocupado por dejar oficinas idóneas para que  
10 este Concejo se hubiera desenvuelto con mayor comodidad, así como obviamente sus áreas de soporte,  
11 que sin ese soporte, pues no se podría realizar las sesiones, ni llevar todo el quehacer documental de este  
12 Concejo. Eso sería, no sé si alguna compañera o compañero tiene alguna moción.

13

#### 14 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

15

16 El Presidente Municipal; no tengo noticia de que haya más mociones de la Administración. No verdad,  
17 nadie trae mociones. Perfecto, entonces daríamos por concluir el punto cuarto también, de Mociones.  
18 Informe de Comisiones, pues bueno, ya está el de la Comisión de Hacienda, creo que la Comisión de  
19 Jurídicos tiene su dictamen, verdad doña Adriana y Sociales. Entonces, pues tiene don Mario. Don  
20 Mario, si es tan amable, nos ayuda con la lectura de ambos informes.

21

22 El Asesor Legal; sí, claro, con mucho gusto, buenas noches a, a todos los presentes.

23

#### 24 **Se continúa con el Artículo de Informe de Comisiones.**

25

#### 26 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-13-2024.**

27

28 “Al ser las quince horas y quince minutos del miércoles 17 de abril 2024, se inicia la sesión C-AJ-13-  
29 2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con la asistencia de los siguientes miembros: La regidora  
30 **ADRIANA SOLÍS ARAYA** en su condición de Coordinadora de esta Comisión y el regidor **JOSÉ**  
31 **CAMPOS QUESADA** en su condición de integrante de esta Comisión. La regidora Andrea Arroyo  
32 Hidalgo no estuvo presente. Se contó con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor  
33 Legal del Concejo Municipal.

34

#### 35 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

36 **1- Proyecto Abra-Kadabra 2024** del Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú y adjuntos.

37 **2- Memorándum de remisión de expediente N° T.F.A.-SEC-No 090-2024**, del Tribunal Fiscal  
38 Administrativo.

39 **3- Oficio CPJ-JD-OF-024-2024 del Consejo de la Persona Joven comunicando Acuerdo de**  
40 **aprobación de transferencia de recursos** para la ejecución del Proyecto del Comité de la Persona  
41 Joven.

1 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce “Proyecto Abra-Kadabra 2024” del Comité Cantonal de la Persona  
2 Joven de Escazú y adjuntos.

3

4 **A.- ANTECEDENTES:**

5 **1-** Que el “Proyecto Abra-Kadabra 2024” y adjuntos remitidos por el Comité Cantonal de la Persona  
6 Joven fue recibido vía correo electrónico en la Secretaría del Concejo Municipal el 21 de marzo 2024  
7 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 204, Acta 273 del 25 de  
8 marzo 2024 con el oficio de trámite N° 221-24-E.

9 **2-** Que juntamente con el “Proyecto Abra-Kadabra 2024” se adjuntó el **oficio CCPJ-01-2024** que  
10 informa del Acuerdo N° 01-24 del CCPJ con que se aprobó por parte de dicho Comité el citado Proyecto;  
11 el **oficio COR-GHA-0078-2024** de la Gerencia Hacendaria referido al disponible de la cuenta de Caja  
12 Única de la Ley de Persona Joven, y el **oficio COR-GCU-0187-2024** del Proceso Desarrollo Social  
13 mediante el que se hace constar que la Municipalidad de Escazú efectuará el proceso de plaqueo de los  
14 bienes adquiridos para el uso y disposición exclusiva del Comité Cantonal de la Persona Joven de  
15 Escazú, bajo la custodia del Subproceso Gestión Cultural.

16 **3-** Que el contenido de dicho proyecto es el siguiente:

17 **“ABRA-KADABRA 2024**

18 **MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ESCAZÚ 2023-2024**

19

20 *Enlace con el CPJ*

21 **INTRODUCCIÓN**

22 **JUSTIFICACIÓN**

23 **PROBLEMÁTICA**

24 **RELACIÓN CON LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN N° 8261 Y LA POLÍTICA**  
25 **PÚBLICA POBLACIÓN BENEFICIADA Y LOCALIZACIÓN**

26 **CANTIDAD APROXIMADA POR ACTIVIDAD Y POR COMUNIDAD**

27 **OBJETIVOS**

28 **OBJETIVO GENERAL**

29 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

30 **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

31 **PRESUPUESTO**

32 **DESGLOCE PRESUPUESTARIO**

33 **PARTIDAS DEL PRESUPUESTO**

34 **DISTRIBUCIÓN DEL DINERO**

35 **CONSIDERACIONES FINALES”**

36 **4-** Que en el acápite denominado DISTRIBUCIÓN DEL DINERO se consigna lo siguiente:

37 *“(…) Contamos con un superávit específico de años anteriores no ejecutados, de ¢5.678.776,29,*  
38 *sumando un total de ¢8.270.003,29 para este proyecto. (…)”*

39

40 **B.- CONSIDERANDO:**

41 **Marco Normativo:**

1 **1) LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, No 8261**

2 *“Artículo 24. —Creación, funcionamiento, conformación e integración de los comités*  
3 *cantonales de la persona joven. En cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la*  
4 *persona joven y será nombrado por un período de un año; sesionará al menos dos veces al mes y*  
5 *estará integrado por personas jóvenes, de la siguiente manera:*

6 *a) Un representante municipal, quien lo presidirá.*

7 *b) Dos representantes de los colegios del cantón.*

8 *c) Dos representantes de las organizaciones juveniles cantonales debidamente registradas en la*  
9 *municipalidad respectiva.*

10 *d) Un representante de las organizaciones deportivas cantonales, escogido por el Comité*  
11 *Cantonal de Deportes.*

12 *e) Un representante de las organizaciones religiosas que se registren para el efecto en la*  
13 *municipalidad del cantón.*

14 *Artículo 25. —Finalidad de los comités cantonales. Los comités cantonales de la persona joven*  
15 *tendrán como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que*  
16 *consideren los principios, fines y objetivos de esta Ley, contribuyan a la construcción de la*  
17 *política nacional de las personas jóvenes. Para ello, deberán coordinar con el director ejecutivo*  
18 *del Consejo. Cada comité designará a un representante ante la Asamblea Nacional de la Red*  
19 *Nacional Consultiva de la Persona Joven aquí creada.*

20 *Artículo 26. —Financiamiento. Un veintidós y medio por ciento (22,5%) del presupuesto del*  
21 *Consejo será destinado a financiar los proyectos de los comités cantonales de la persona joven.*  
22 *El Consejo girará los recursos a la municipalidad de cada cantón, con destino específico al*  
23 *desarrollo de proyectos de los comités cantonales de la persona joven, en proporción a la*  
24 *población, el territorio y el último índice de desarrollo social del cantón, previa presentación de*  
25 *sus planes y programas, debidamente aprobados por cada comité cantonal de la persona joven y*  
26 *presentados en el primer trimestre del año ante la Dirección Ejecutiva del Consejo.”*

27 **2) Reglamento a la Ley de la Persona Joven, Decreto N° 30622-C**

28 **“CAPÍTULO VII. De los Comités Cantonales**

29 *Artículo 49. —Comités Cantonales. Los Comités Cantonales de la Persona Joven constituyen*  
30 *organizaciones miembros del Sistema Nacional de Juventud con representación en la Asamblea*  
31 *de la Red Consultiva.*

32 *Artículo 50. —Los Comités Cantonales estarán conformados por personas jóvenes de 12 a 35*  
33 *años domiciliados en el cantón y representantes de las organizaciones señaladas por la ley.*

34 *Artículo 51. —La participación y elección de las personas jóvenes en los Comités Cantonales*  
35 *será democrática y considerando los principios y derechos establecidos en la Ley.*

36 *Artículo 52. —Las Municipalidades contarán con apoyo, asesoría, coordinación y capacitación*  
37 *por parte del Consejo el cual fomentará, promoverá la constitución y fortalecimiento de los*  
38 *Comités Cantonales de Juventud; además de la formulación, ejecución de propuestas, proyectos*  
39 *locales y nacionales, de acuerdo a sus necesidades y dentro del ámbito de la Ley.*

40 *Artículo 53. —El Consejo colaborará con los Comités Cantonales para el seguimiento de las*  
41 *propuestas y proyectos juveniles que se ejecuten en el Cantón.*

1 *Artículo 54.* —Para la aprobación del financiamiento, los Comités Cantonales deberán formular  
2 y documentar los proyectos según la guía que al efecto facilite el Consejo.

3 *Artículo 55.* —Los Comités Cantonales deberán presentar un informe de resultados de los  
4 proyectos financiados por el Consejo, según la guía que al efecto elabore el Consejo.

5 *Artículo 56.* —El Consejo facilitará en conjunto con las Municipalidades y los Comités  
6 Cantonales, la consecución de recursos para la ejecución de los proyectos de los Comités  
7 Cantonales.”

8

9 **C.- RECOMENDACIÓN:**

10 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos con vista en el “Proyecto Abra-Kadabra 2024” del Comité Cantonal  
11 de la Persona Joven de Escazú”; y en los anteriores Antecedentes y Marco Normativo supra citados,  
12 recomienda la adopción del siguiente acuerdo:

13

14 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
15 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 24, 25 y 26 de la Ley General de  
16 la Persona Joven; 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley General de la Persona Joven;  
17 13 inciso t) del Código Municipal; y en atención a la motivación contenida en el Punto Primero del  
18 Dictamen C-AJ-13-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual hace suya este Concejo y la toma  
19 como fundamento para esta decisión, se dispone: DAR POR CONOCIDO el “Proyecto Abra-Kadabra  
20 2024” presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú”. NOTIFÍQUESE este acuerdo  
21 al Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú, y al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo.”

22

23 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

24

25 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
26 unanimidad.

27

28 **ACUERDO AC-076-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
29 11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública;  
30 24, 25 y 26 de la Ley General de la Persona Joven; 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a  
31 la Ley General de la Persona Joven; 13 inciso t) del Código Municipal; y en atención a la  
32 motivación contenida en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-13-2024 de la Comisión de Asuntos  
33 Jurídicos la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone:  
34 DAR POR CONOCIDO el “Proyecto Abra-Kadabra 2024” presentado por el Comité Cantonal de  
35 la Persona Joven de Escazú”. NOTIFÍQUESE este acuerdo al Comité Cantonal de la Persona  
36 Joven de Escazú, y al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo.” **DECLARADO  
37 DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

38

39 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce Memorándum de remisión del expediente N<sup>0</sup> T.F.A.-SEC-No 090-  
40 2024, del Tribunal Fiscal Administrativo.

41

1 **A.- ANTECEDENTES:**

2 **1-** Que el Memorándum N° T.F.A.-SEC-N° 090-2024 en conocimiento fue recibido mediante correo  
3 electrónico en la Secretaría del Concejo Municipal el 09 de abril 2024 ingresando en la correspondencia  
4 del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 207, Acta 277 con el oficio de trámite N° 269-24-E.

5 **2-** Que indica el correo electrónico de remisión del expediente N° T.F.A.-SEC-N° 090-2024 remitido por  
6 la señora Jazmín Masís Navarro del Tribunal Fiscal Administrativo, lo siguiente:

7 *“Con instrucciones superiores, con el objetivo de dar continuidad a los procesos que se ventilan*  
8 *en este Despacho se solicita su colaboración para que se coordine a la brevedad el retiro de la*  
9 *documentación adjunta y demás gestiones que se encuentre pendientes en este despacho, se*  
10 *mantendrá de la misma forma en que veníamos coordinando únicamente mediante cita previa,*  
11 *por lo que les agradecemos nos indique cuando pueden proceder a realizar el retiro para*  
12 *agendarlo, recordar que deben aportar la respectiva autorización para el retiro de los*  
13 *documentos especificando el /los números de memorándum que se autoriza a retirar, dicho*  
14 *documento puede ser remitido por este medio con firma digital.”*

15 **3-** Que el Memorándum N° T.F.A.-SEC- N° 043-2024 rotula:

16

17 **Fecha:** 4/4/2024

18 **Oficio:** T.F.A.-SEC-N°090-2024

19 **Para:** CONCEJO MUNICIPAL DE ESCAZÚ, SECRETARÍA  
20 MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

21 **De:** Lic. José Luis Fonseca Zamora, Abogado Instructor Formal

22 **Asunto:** Recibe el expediente que se detalla a continuación, corresponde a la  
23 MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ:

24

No. expediente	Apelante	Nº. Exp. AT origen	Resol. TFA	Fecha Resol.	Legajos Físicos	Folios exped. principal	Hojas Trabajo	Pruebas Adic.	Legaj. Dig.	Arc h. Digit.
24-02-053	DIRBEL INVERSIONES S.A.	N/1	INTE R-IF-013-2024	20/3/2024	4	832:TOMO I DE FOLIO 01 A 209. TOMO II DE FOLIO 210 A 436. TOMO III DE FOLIO 437 A 671 TOMO IV DE FOLIO 672 A 832	0	0	(1) CD VISIBLE A FOLIO 823	0

1       **TOTAL1 expediente(s)**

2

3       **B- RECOMENDACIÓN:**

4 De conformidad con el memorándum N° T.F.A.-SEC-N° 090-2024 emitido por el Tribunal Fiscal  
5 Administrativo y dirigido a este Concejo Municipal donde se solicita que se autorice a una persona para  
6 retirar el expediente N°21-07-321 que corresponde al apelante denominado DIRBEL INVERSIONES  
7 S.A., es que esta Comisión recomienda autorizar al señor **Michael Montero Solis**, funcionario  
8 municipal, portador de la cédula de identidad número 1-1129-0132, para que proceda al retiro de dicho  
9 legajo físico mediante coordinación de cita previa. Sugiriéndose la adopción del siguiente acuerdo:

10

11 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
12 Política; 4, 6, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; el memorándum TFA-SEC-  
13 N°090-2024 del Tribunal Fiscal Administrativo y en atención a la motivación contenida en el Punto  
14 Segundo del Dictamen C-AJ-13-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este  
15 Concejo y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: AUTORIZAR al  
16 funcionario municipal Michael Montero Solís portador de la cédula de identidad número 1-1129-0132,  
17 para que realice las gestiones necesarias ante el Tribunal Fiscal Administrativo para que pueda retirar,  
18 según el Memorándum TFA-SEC-N°090-2024, el expediente 24-02-053 a nombre de DIRBEL  
19 INVERSIONES S.A., y demás gestiones que se encuentren pendientes en ese despacho.  
20 NOTIFÍQUESE este acuerdo al alcalde municipal, así como al Tribunal Fiscal Administrativo.”

21

22 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

23

24 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
25 unanimidad.

26

27 **ACUERDO AC-077-2024 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
28 **11 y 169 de la Constitución Política; 4, 6, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública;**  
29 **el memorándum TFA-SEC-N°090-2024 del Tribunal Fiscal Administrativo y en atención a la**  
30 **motivación contenida en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-13-2024 de la Comisión de Asuntos**  
31 **Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y las toma como fundamento para motivar este acuerdo,**  
32 **se dispone: AUTORIZAR al funcionario municipal Michael Montero Solís portador de la cédula**  
33 **de identidad número 1-1129-0132, para que realice las gestiones necesarias ante el Tribunal Fiscal**  
34 **Administrativo para que pueda retirar, según el Memorándum TFA-SEC-N°090-2024, el**  
35 **expediente 24-02-053 a nombre de DIRBEL INVERSIONES S.A., y demás gestiones que se**  
36 **encuentren pendientes en ese despacho. NOTIFÍQUESE este acuerdo al alcalde municipal, así**  
37 **como al Tribunal Fiscal Administrativo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

38

39 **PUNTO TERCERO:** Se conoce oficio CPJ-JD-OF-024-2024 del Consejo de la Persona Joven  
40 comunicando Acuerdo de aprobación de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto del  
41 Comité de la Persona Joven.

1 **A.- ANTECEDENTES:**

2 **1-** Que el oficio CPJ-JD-OF-024-2024 en conocimiento fue remitido mediante correo electrónico que  
3 fue recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 12 de abril 2024 ingresando en la correspondencia  
4 del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 207, Acta 277 con el oficio de trámite N<sup>o</sup> 282-24-E.

5 **2-** Que la literalidad del correo electrónico recibido es la siguiente:

6 *“Buenos días estimados (as) señores (as), en espera que estén muy bien, reciban un cordial saludo.*

7 *Siguiendo procedimiento establecido se adjunta acuerdo de aprobación de transferencia de recursos*  
8 *para la ejecución del proyecto del Comité de la Persona Joven.*

9 ***En el caso de su Municipalidad, ya se habían remitido los documentos donde se solicita la***  
10 ***transferencia, por lo que desde la Unidad Administrativa Financiera se iniciará el proceso de revisión***  
11 ***y cualquier novedad se les estará contactando.***

12 *Cordialmente,*

13 ***Jean Paul Espinoza Arceyut***

14 ***Unidad de Promoción de la Participación Juvenil”***

15 **3-** Que el tenor del oficio CPJ-JD-OF-024-2024 es el siguiente:

16 ***“10 de abril de 2024***

17 ***CPJ-JD-OF-024-2024***

18 ***Alcaldía Municipal***

19 ***Concejo Municipal***

20 ***Comité de la Persona Joven***

21 ***Municipalidad de Escazú***

22 ***Natalia Camacho Monge***

23 ***Directora Ejecutiva***

24 ***Consejo de la Persona Joven***

25 *Estimados (as) señores (as):*

26 *Reciban un cordial saludo. Por este medio y para lo que corresponda, me permito hacer de su estimable*  
27 *conocimiento el acuerdo N<sup>o</sup> 05 tomados en firme durante la Sesión Ordinaria de Junta Directiva del*  
28 *Consejo de la Persona Joven N<sup>o</sup> 375-2024, realizada el día 9 de abril del presente año, que literalmente*  
29 *expresa:*

30 ***ACUERDO N<sup>o</sup> 05. Se aprueba la transferencia de los recursos para el proyecto presentado por el Comité***  
31 ***de la Persona Joven de Escazú, proyecto denominado: ABRA-KADABRA 2024 a ser financiado con los***  
32 ***recursos asignados por el Consejo de la Persona Joven por un monto de ¢2.591.227,00 (Dos millones***  
33 ***quinientos noventa y un mil doscientos veintisiete colones con 00/100). A su vez, se aprueba la***  
34 ***modificación para el uso de los recursos que tiene la municipalidad como superávit específico para el***  
35 ***Comité de la Persona Joven por un monto de ¢5.501.776,29 (Cinco millones quinientos uno mil***  
36 ***setecientos setenta y seis colones con 29/100) que se incorpora en este proyecto. Notificar este acuerdo***  
37 ***al Comité de la Persona Joven de Escazú, a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven y***  
38 ***a la Municipalidad de Escazú. 5 votos a favor; 0 votos en contra, 0 abstenciones. ACUERDO EN FIRME***

39 *Cordialmente,*

40

***Esteban Varela Jara***

41

***Secretario***

*Junta Directiva*  
*Consejo de la Persona Joven”*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41

**B.- RECOMENDACIÓN:**

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos luego de una lectura integral del oficio CPJ-JD-OF-024-2024 del Consejo de la Persona Joven, mediante el que comunican el Acuerdo N° 5 de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven con que aprueban la transferencia de recursos para el proyecto presentado por el Comité de la Persona Joven de Escazú denominado: ABRA-KADABRA 2024, toma del mismo, teniéndose este como informativo por lo que no requiere de pronunciamiento por parte del Concejo Municipal.

SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos de la misma fecha arriba indicada.

**Inciso . Informe de la Comisión de Asuntos Sociales número C-AS-05-2024.**

El Asesor Legal; el dictamen de Asuntos Sociales tiene un punto único en el cual se conoce un oficio mediante el que se hace una solicitud de ampliación de, de plazo para cumplir con la presentación de liquidación de una subvención que fue otorgada mediante el acuerdo AC-038 de este año, sin embargo; dentro de los documentos que se aportan para que se pondere la, la, la solicitud, la nota no, nos, no está completa, o sea la imagen parte la, la documentación de lo que no se puede extraer claramente que es lo que está solicitando y genera dudas en cuanto a, a que la competencia que tiene el Concejo Municipal es para otorgar una prórroga de 30 días para la presentación de una liquidación, punto, no tiene competencia para otorgar un mayor plazo o, otorgar una facilidad de pago en caso de otro evento, o sea, si fuera que al señor le, le sobró plata, esa la debe devolver de forma inmediata, el Concejo no tiene competencia para, para decirle que tiene un plazo, o, de x tiempo o que puede pagar en 3 tractos, no tiene competencia de acuerdo al reglamento que está emitido, por lo que la solicitud que se hace mediante el acuerdo y el y el texto de la, del acuerdo que se propone, es este.

“Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles 17 de abril 2024, se inicia la sesión C-AS-05-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales, con la asistencia de los siguientes miembros: La regidora **ADRIANA SOLÍS ARAYA** en su condición de Coordinadora de esta Comisión y el regidor **JOSE CAMPOS QUESADA** en su condición de integrante de esta Comisión. La regidora Andrea Arroyo Hidalgo no estuvo presente. Se contó con la presencia de Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

**SE PROCEDIÓ A CONOCER DEL SIGUIENTE ASUNTO ÚNICO:**

1 Oficio COR-AL-0638-2024 de la Alcaldía Municipal remitiendo el oficio COR-DS-0111-2024 del  
2 Proceso Desarrollo Social informando sobre solicitud de ampliación de plazo en relación con Acuerdo  
3 AC-038-2024.

4  
5 **PUNTO ÚNICO:** Se conoce oficio COR-AL-0638-2024 de la Alcaldía Municipal remitiendo el oficio  
6 COR-DS-0111-2024 del Proceso Desarrollo Social informando sobre solicitud de ampliación de plazo  
7 en relación con Acuerdo AC-038-2024.

8  
9 **A.- ANTECEDENTES:**

10 **1-** Que el oficio COR-AL-0638-2024 fue recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16 de abril  
11 2024 ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 207, Acta 277 de esa  
12 misma fecha con el oficio de trámite N° 286-24-I.

13 **2-** Que el oficio COR-AL-0638-2024 en conocimiento remite el oficio COR-DS-0111-2024 del Proceso  
14 Desarrollo Social, mismo que facilita el oficio COR-GCO-1584-2024 mediante el que se traslada a  
15 solicitud de prórroga para liquidación de Subsidio de Infortunio relacionada con el otorgamiento de  
16 Subvención realizado según Acuerdo AC-038-2024 al señor Omar Campos Marín.

17 **3-** Que el tenor del oficio COR-GCO-1584-2024 es el siguiente:

18 **“Gestión Económica Social**

19 **Subproceso Gestión de la Comunidad**

20 **COR-GCO-1584-2024**

21 5 de abril del 2024

22 Julia Araya Molina

23 Coordinación Gestión de la Comunidad

24 Proceso Desarrollo Social

25 Asunto: Traslado de Solicitud de Prórroga para Liquidación de Subsidio por Infortunio

26 Estimada,

27 Por este medio hago traslado de la solicitud de prórroga de liquidación de subsidio por infortunio  
28 que entregó el día de hoy el Señor Omar Campos Marín, cédula 107150519.

29 El subsidio se había aprobado con el acuerdo con el AC-038-2024 el 27 de febrero del presente  
30 año; y la solicitud se viabiliza en virtud del artículo 9, inciso h, del Reglamento para Otorgar  
31 Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Situaciones Transitorias de Desgracia o  
32 Infortunio

33 Se adjunta la carta aportada por Don Omar con justificación de su solicitud.

34 Atentamente,

35 **Licda. Claudia Martínez Obando**

36 **Inclusión y Accesibilidad**

37 **Gestión de la Comunidad”**

38 **4-** Que la copia adjunta de la carta del señor Omar resulta ilegible en razón de que no contiene el texto  
39 completo de la misma.

40 **5-** Que el texto del Acuerdo AC-038-2024 de Sesión Ordinaria 200, Acta 265 del 26 de febrero 2024, en  
41 lo pertinente dispone:

1 “(...) PRIMERO: ACOGER la recomendación técnica contenida en el oficio COR-GCO-0003-  
2 2024 del Subproceso Gestión de la Comunidad Desarrollo Social suscrito por la Licda. Claudia  
3 Martínez Obando, Trabajadora Social de Gestión de la Comunidad, mismo que se fundamentó en  
4 el Informe Técnico INF-GCO-0002-2024 del Subproceso Gestión de la Comunidad con que se  
5 recomienda aprobar la solicitud de ayuda temporal por situación transitoria de desgracia o  
6 infortunio presentada por el señor Omar Campos Marín, con cédula de identidad número 1-0715-  
7 0519 “para la compra de cama semi eléctrica, colchón y silla de ruedas” para el apoyo en la  
8 satisfacción de las necesidades básicas e instrumentales de su madre la señora Irma Marín  
9 Azofeifa. SEGUNDO: OTORGAR al señor OMAR CAMPOS MARÍN, con cédula de identidad  
10 número 1-0715-0519 la ayuda solicitada por el monto de SETECIENTOS DIECISIETE MIL  
11 DOSCIENTOS DIECINUEVE COLONES (¢717,219.00) para “la compra de cama semi  
12 eléctrica, colchón y silla de ruedas” para el apoyo en la satisfacción de las necesidades básicas  
13 e instrumentales de su madre la señora Irma Marín Azofeifa. TERCERO: PREVENIR al señor  
14 Omar Campos Marín que deberá utilizar el monto económico otorgado únicamente para el fin  
15 por el cual fue aprobado y que deberá presentar una liquidación de saldos al área de Tesorería  
16 Municipal en un período máximo de 30 días naturales posteriores al depósito del monto a su  
17 favor. Asimismo, se le previene que, en caso de excederse en el monto de la compra de cama  
18 semi eléctrica, colchón y silla de ruedas para el apoyo en la satisfacción de las necesidades  
19 básicas e instrumentales de su madre la señora Irma Marín Azofeifa, deberá asumirlo por sus  
20 propios medios o, por el contrario, si existiera algún sobrante deberá reintegrarlo a la cuenta  
21 bancaria de la Municipalidad de Escazú. (...)”

22 (El resaltado y subrayado son añadidos)

## 23 24 B.- CONSIDERANDO:

25 I.- Que del tenor del artículo Tercero del Acuerdo AC-038-2024 claramente se explicita que:

26 “TERCERO: PREVENIR al señor Omar Campos Marín que deberá utilizar el monto económico  
27 otorgado únicamente para el fin por el cual fue aprobado y que deberá presentar una liquidación  
28 de saldos al área de Tesorería Municipal en un período máximo de 30 días naturales posteriores  
29 al depósito del monto a su favor. Asimismo, se le previene que, en caso de excederse en el monto  
30 de la compra de cama semi eléctrica, colchón y silla de ruedas para el apoyo en la satisfacción  
31 de las necesidades básicas e instrumentales de su madre la señora Irma Marín Azofeifa, deberá  
32 asumirlo por sus propios medios o, por el contrario, si existiera algún sobrante deberá  
33 reintegrarlo a la cuenta bancaria de la Municipalidad de Escazú”

34  
35 II.- Que la literalidad del inciso h) del artículo 9 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a  
36 Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio es la siguiente:

37 “(...)

38 **h) Liquidación:** La persona solicitante deberá presentar una liquidación y pruebas de la  
39 utilización de los fondos acorde a lo solicitado en 30 días naturales después de la entrega del  
40 subsidio como plazo máximo; en caso de que lo solicitado requiera un mayor tiempo para su  
41 entrega deberá informarlo previo a la fecha límite, por escrito y con los respectivos documentos

1 de respaldo al área encargada de seguimiento social, quien lo enviará a la Alcaldía Municipal  
2 para su respectivo traslado a la comisión de asuntos sociales del Concejo Municipal. Esta  
3 comisión podrá aprobar una prórroga por una única vez por un plazo igual al otorgado  
4 inicialmente (30 días).”

5 **III.-** Que el inciso c) del numeral 10 del citado Reglamento consigna en lo pertinente:

6 “c) Si en el proceso de seguimiento se identificaran indicios suficientes para creer que existe un  
7 mal uso de los fondos públicos otorgados mediante el subsidio temporal, la dependencia que tenga  
8 asignada la atención y seguimiento del caso lo comunicará a la Comisión de Asuntos Sociales, a  
9 la vez que lo trasladará al subproceso de Asuntos Jurídicos para que valore la procedencia de  
10 interponer un proceso para la recuperación de los fondos transferidos según corresponda.

11 **IV.-** Que de conformidad con el Principio de Legalidad tutelado por los numerales 11 de la Constitución  
12 Política y 11 de la Ley General de la República, la Administración Pública solo podrá actuar bajo  
13 sometimiento al ordenamiento jurídico y solo podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios  
14 públicos que autorice dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes. Así como que se  
15 considerará autorizado el acto regulado expresamente por norma escrita, al menos en cuanto a motivo o  
16 contenido, aunque sea en forma imprecisa. Lo que significa que a la Administración le está prohibido  
17 realizar todo lo que no esté previamente regulado o autorizado por norma.

18

### 19 **C.- RECOMENDACIÓN:**

20 Esta Comisión de Asuntos Sociales con vista en los oficios COR-AL-0638-2024 de la Alcaldía  
21 Municipal, COR-DS-0111-2024 del Proceso Desarrollo Social, COR-GCO-1584-2024; el Artículo  
22 Tercero del Acuerdo AC-038-2024 de Sesión Ordinaria 200, Acta 265 del 26 de febrero 2024; los  
23 artículos 9 inciso h) y 10 inciso c) ambos del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos  
24 del Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio; y la nota incompleta de solicitud del  
25 administrado, concluye que en atención al Principio de Legalidad, al Concejo Municipal solamente le  
26 asiste competencia legal para que, **en caso de tratarse de una solicitud de ampliación del plazo para  
27 presentación de la liquidación y pruebas de la utilización de los fondos**, solamente podrá otorgar una  
28 prórroga por una única vez por un plazo igual al otorgado inicialmente, sea por 30 días naturales. Y  
29 siendo que la nota de solicitud por parte del administrado no es apreciable en su totalidad, ello le genera  
30 dudas a esta Comisión en cuanto al núcleo de lo petitionado. Por lo que sugiere que el Subproceso  
31 Gestión de la Comunidad informe respecto de si lo solicitado se subsume en dicho supuesto, de lo  
32 contrario deberá ponderar si el uso dado de los fondos públicos concedidos mediante el subsidio  
33 temporal, fueron utilizado únicamente para el fin por el cual fue aprobado, en cuyo caso deberá proceder  
34 conforme lo dispone el supracitado inciso c) del artículo 10 del Reglamento. Para lo que se recomienda  
35 la adopción del siguiente Acuerdo:

36

37 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
38 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2 de Ley de Igualdad de  
39 Oportunidades para las Personas con Discapacidad N° 7600; 71 del Código Municipal; 1, 3, 7, 8, 9 y 10  
40 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de  
41 Desgracia o Infortunio; los oficios COR-AL-0638-2024 de la Alcaldía Municipal, COR-DS-0111-2024

1 del Proceso Desarrollo Social, COR-GCO-1584-2024 del Subproceso Gestión de la Comunidad  
2 Desarrollo Social; el Acuerdo AC-038-2024 de Sesión Ordinaria 200, Acta 265 del 26 de febrero 2024;  
3 y en atención a la motivación contenida en el Punto Único del Dictamen C-AS-05-2024 de la Comisión  
4 de Asuntos Sociales, la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para motivar este  
5 acuerdo, se dispone: SOLICITAR a la Administración Municipal que el Subproceso Gestión de la  
6 Comunidad informe respecto de si lo solicitado por el señor Omar Campos Marín en su nota atendida  
7 mediante oficio COR-GCO-1584-2024 se subsume en el supuesto regulado por inciso h) del artículo 9  
8 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de  
9 Desgracia o Infortunio, ello por cuanto la nota de solicitud por parte del administrado no es apreciable  
10 en su totalidad y genera dudas en cuanto a su contenido real. NOTIFÍQUESE este Acuerdo al Despacho  
11 de la Alcaldía Municipal con copia del Punto Único del Dictamen C-AS-05-2024.”

12

13 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

14

15 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por  
16 unanimidad.

17

18 **ACUERDO AC-078-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los  
19 artículos 11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la  
20 Administración Pública; 2 de Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con  
21 Discapacidad N° 7600; 71 del Código Municipal; 1, 3, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento para Otorgar  
22 Ayudas Temporales a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio; los  
23 oficios COR-AL-0638-2024 de la Alcaldía Municipal, COR-DS-0111-2024 del Proceso  
24 Desarrollo Social, COR-GCO-1584-2024 del Subproceso Gestión de la Comunidad Desarrollo  
25 Social; el Acuerdo AC-038-2024 de Sesión Ordinaria 200, Acta 265 del 26 de febrero 2024; y en  
26 atención a la motivación contenida en el Punto Único del Dictamen C-AS-05-2024 de la  
27 Comisión de Asuntos Sociales, la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para  
28 motivar este acuerdo, se dispone: SOLICITAR a la Administración Municipal que el  
29 Subproceso Gestión de la Comunidad informe respecto de si lo solicitado por el señor Omar  
30 Campos Marín en su nota atendida mediante oficio COR-GCO-1584-2024 se subsume en el  
31 supuesto regulado por inciso h) del artículo 9 del Reglamento para Otorgar Ayudas Temporales  
32 a Vecinos del Cantón de Escazú en Estado de Desgracia o Infortunio, ello por cuanto la nota de  
33 solicitud por parte del administrado no es apreciable en su totalidad y genera dudas en cuanto  
34 a su contenido real. NOTIFÍQUESE este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal con  
35 copia del Punto Único del Dictamen C-AS-05-2024.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**  
36 **APROBADO.****

37

38 SE ADVIERTE QUE EL ASUNTO CONOCIDO EN ESTE DICTAMEN FUE UNANIMEMENTE  
39 VOTADO DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMISIÓN.

40

41 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas de la misma fecha arriba indicada.”

1 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.**

2

3 El Presidente Municipal; agotado el punto quinto, el regidor Barboza pidió la palabra para asuntos varios,  
4 adelante don Adrián.

5

6 El regidor Adrián Barboza; gracias Pablo, muy amable, yo nada más quería tocar un punto muy rápido  
7 porque me preocupa nuevamente, ya nosotros vamos saliendo y quería pedirle a don Arnoldo nuestro  
8 Alcalde y a la Administración, porque aquí recibimos a la gente de Acueductos y Alcantarillados y se  
9 comprometieron, dijeron que iban a venir a ayudar con el tema de las calles; es un relajo, es un desastre  
10 lo que hay, ahí por donde está la Policía, Fuerza Pública está, pero de verdad muy complicado rompieron  
11 y ya tiene días de días que eso es insoportable. Ayer vi a un muchacho en una motocicleta que solo Dios  
12 lo salvó de que algo más grave pasara, igual pasa aquí por el lado de la Hullera, que ya se volvió a ser  
13 inclusive el hueco, ya ahí la fuga está ahí; en Guachipelín, también por la escuela que me ha dado la  
14 vuelta para ver si realmente han cumplido y de nuevo aquí vienen nos endulzan con un montón de  
15 palabras bonitas, los Presidentes, los Gerentes y no pasa absolutamente nada. Entonces, yo le solicité a  
16 la Administración a través de señor Alcalde don Arnoldo Barahona Cortés, si él puede o a quien le  
17 corresponda enviar un comunicado, porque cuando se... cuando tengamos una muerte de alguna persona  
18 aquí por un accidente, eso que está, pero este sobre todo esta que está aquí por Fuerza Pública, entonces  
19 vamos a venir aquí, a levantarnos y desafortunadamente los, los vecinos van a decir que somos nosotros  
20 los del Concejo Municipal, que no hacemos nada. Yo sé que hay buena apertura de parte de la  
21 Municipalidad, pero eso no le corresponde a la Municipalidad. La Municipalidad arregla las calles, las  
22 deja muy bonitas y atrás vienen los señores de acueductos. Entonces de verdad que los que transitamos  
23 por esas vías en carro o en moto vemos la situación que está y entonces yo quiero ver si es posible que  
24 antes de que nosotros nos retiremos de hoy en ocho ya tener una respuesta y si no toma las medidas que  
25 hay que tomar acá. Por aquí una compañera regidora o regidor, no me acuerdo quién fue la que dijo que  
26 se podía firmar un convenio o hacer algo porque ya acueductos, fue usted, gracias Jessica muy amable.  
27 Y es que en realidad no hacen nada, vienen aquí y nos agarraban como el muñecos, porque nos ofrecen  
28 y nos dicen que van a sacar una licitación, que sí, que tienen unas, ya pueden venir haciendo ese bacheo,  
29 dejan exactamente igual los cúmulos de, de tierra cuando sacan y reparan y tardan mucho en venir a  
30 recolectar. Yo espero en Dios que nunca, que no pase en nada, porque repito luego el ojo de la tormenta  
31 somos nosotros y nos vamos, nos van a decir los vecinos que somos unos irresponsables, que no nos  
32 preocupamos. Entonces, yo hoy traigo a colación ese tema porque sí me preocupa donde yo he podido  
33 ver que he andado por ahí, repito por Guachipelín, que ahí hay varios huecos que abrieron y ahí están  
34 este de la Fuerza Pública y bajando aquí por la hullera estás exactamente igual. Era lo que quería tratar y  
35 que los vecinos sepan que no es de este municipio el que le toca ir a reparar, eso no es responsabilidad  
36 de nosotros, tampoco de Concejo Municipal, eso es de acueductos y acueductos vienen reparan, pero  
37 dejan ahí hasta cuando ellos quieran o puedan, entonces eh, a ver si se pueden reparar esas situaciones  
38 muchas gracias.

39

40 El Presidente Municipal; doña Jessica.

41

1 La síndica Jessica López; buenas noches, Pablo es básicamente es el mismo tema; este, diay yo no sé  
2 cómo, cómo es el tramitar de ellos internamente, porque a la hora de atender una fuga es realmente  
3 rápido, son cuestiones de un par de días y ellos intervienen la fuga, pero el problema medular es en el  
4 asfalto, en el, en el ya después de, de reparar la fuga no asfaltan. Entonces, este, ahí hacen la mitad del  
5 trabajo buena y la otra mitad mala. Eh, no solo esos huecos Adrián, o sea, los huecos están por todo  
6 Escazú, están, este, entendemos que la fuga hay que atenderla, hay que abrir obviamente la calle para  
7 poder intervenir la fuga, pero no es posible tanto tiempo esa, eh, yo creo que es una de las más graves la  
8 que está por la, por la Fuerza Pública por el Liceo, es bastante grande, ya creo que ya han habido un par  
9 de accidentes, este y es muy grande. Abarca prácticamente un sentido de, de, la calle. Los carros tienen  
10 que invadir el otro carril, este de la Guardia como 25 al sur también esa ya tiene bastante rato, de la tapa  
11 chula como 100 m al sur aproximadamente hay ocho huecos, tres de esos atraviesan toda la calle, o sea,  
12 yo no sé cómo hace la gente, también la afectación verdad que le ingresa el polvo a las casas, más ahora  
13 en verano sin lluvia, es descomunal, o sea, es demasiado, incluso un día estos, bueno hace unas semanas  
14 observé una publicación en Facebook de una persona que culpaba a la Municipalidad por esos huecos y  
15 yo pensaba, o sea como para qué quiere la Municipalidad hacer huecos en las calles sí más bien las  
16 arregla verdad, o sea, es como falta de lógica que, que es el AyA quien hace lo, los huecos, entendemos  
17 para reparar la calle, pero lo que están fallando gravemente es en, en el asfaltado, en la atención del  
18 asfaltado de la calle; ese dichoso, este, en contrato para asfaltar diay yo no sé, es un fantasma porque  
19 diay no sé, o sea, nunca llega, nunca solucionan ese problema y es realmente grave, así que no sé don  
20 Arnoldo si ha habido algún avance desde que vinieron las personas, los personeros del AyA acá, si han  
21 tenido algún tipo de comunicación o algo porque sí, es bastante preocupante, o sea, y es que es ahorita  
22 es mucha la cantidad y bastante grandes los huecos que están haciendo los trabajos que están realizando,  
23 este, por todo Escazú, o sea, no solo en el distrito de San Antonio que me corresponde, sino en todo,  
24 todo, todo Escazú. Entonces, no sé si tal vez, como dice Adrián, algún tipo de comunicación o algo, este,  
25 para poder o alguna carta enviar, alguna carta al AyA porque es demasiado, es realmente preocupante ya  
26 la cantidad de huecos que han hecho por todo Escazú y que no las arreglen ese es el problema.

27  
28 El Presidente Municipal; don Franklin.

29  
30 El regidor suplente Franklin Monestel; hola gracias don Pablo. Bueno yo, primero que todo quería ver  
31 si es posible que yo le pueda brindar el informe ahora, lo dejo a su disposición, este, el informe que se  
32 nos está pidiendo a las personas que estamos en esta, Concejo.

33  
34 El Presidente Municipal; don Franklin, el tema de eso no fue una petición de un informe a los regidores,  
35 se va a hacer una sesión extraordinaria con ese fin, el regidor que guste lo da, nosotros no tenemos  
36 ninguna competencia para pedirle a otro compañero jerárquicamente que nos dé un informe, se extendió  
37 la, la opción o la oportunidad de tener una sesión con ese fin, pero eso es un tema pues libre de cada uno,  
38 es una oportunidad, no es un tema de que se le pidió ni yo ni los compañeros que votamos esa moción  
39 que creo que fue unánime. Tenemos potestad para pedir en sí un informe. El informe es una oportunidad  
40 y la idea es que la comunidad, así como los regidores entrantes conozcan nuestro trabajo verdad,  
41 entonces, aclaremos eso.

1 El regidor suplente Franklin Monestel; se podrá entonces.

2

3 El Presidente Municipal; pero si usted le gusta darlo ahora de mi parte, pues no sé cuánto tiempo estamos  
4 en varios, no sé, no sé cuánto tiempo va a requerir usted, pero si usted lo tiene ahí.

5

6 El regidor suplente Franklin Monestel; usted había hablado de 20 minutos, entonces.

7

8 El Presidente Municipal; bueno adelante.

9

10 El regidor suplente Franklin Monestel; muchas gracias don Pablo, y hago esto porque yo no voy a venir  
11 a la reunión, prefiero hacerlo acá y si algún escazuceño quiere saber lo poquito o mucho que yo hice,  
12 pues este, trataré de que, de que esto llegue también ahí. Yo don Pablo, ingresé a este Concejo y lo dije  
13 la última sesión, gracias a Andrea Arroyo y Ricardo Bermúdez y a la gentileza que tuvo Arnoldo de  
14 aceptarme también. Yo a los tres yo les estoy muy agradecido, no tendré nunca con que pagarles por  
15 haber confiado en mí, sin ser yo tal vez la persona más idónea. Voy a tratar de ser lo más breve posible.  
16 Como todo ingresé con la idea de realizar una buena labor, especialmente en el campo mío que es arte,  
17 Cultura y Deporte. Como lo he dicho muchas veces, no fui tomado nunca en cuenta en ninguna comisión  
18 para poder yo colaborar más en todos esos aspectos, verdad. Apoye constantemente durante todo este  
19 proceso a los Comités de Distritos, siempre y lo haría, que lo dije, aquel día como hasta en la última  
20 sesión, seguiré siempre fiel a los Comités de Distritos, yo los felicito a todos por la gran labor que han  
21 hecho en estos cuatro años. Intercedí o investigué o fui la primera persona que se interesó en lo que  
22 ahora es la propiedad del estadio Chipopa en San Antonio. Donde la propiedad estaba totalmente, eso  
23 era tierra de nadie, no era de la Muni no era de... Un poquito de la historia es que esa propiedad era de  
24 la famosa doña Martina Cancha. La famosa Martina Cancha era la dueña de esa propiedad, no sé si la  
25 donó o se la vendió a Figueres y Oduber que en aquellos tiempos Pablo se venían a echar unos traguillos  
26 ahí a San Antonio con algunas personas de la comunidad, entonces eran muy amigos, hicieron un comité  
27 de vecinos y diay hicieron esa propiedad para el estadio, nunca fue cedido a una asociación, a una, a un  
28 grupo, digamos, eh, organizado. En el Corazón de Jesús con mi amigo Tres Coras Alvarado mi amigo,  
29 tuve la, la dicha de visitarlo porque él tenía un problema en las calles, ahí del vecindario, no era solo él,  
30 creo que me acompañó Andrea Mora y Jessica me parece, no sé si Andrea Arrollo me visita, fue con  
31 nosotros esa primera vez y de ahí se entabló una relación muy buena para también a través de, de Javier  
32 este, que hubiese más contacto con la comunidad del Corazón de Jesús para la resolución de sus  
33 problemas. Y gracias a Dios creo que, este, eso se dio a través de otros compañeros, pero yo fui quien  
34 los impulsó a ir y a conversar con ellos. Participé con algunos compañeros de fracción y de otras  
35 fracciones con los vecinos de Bebedero que protestaban por la cuestión de las nacientes de agua porque  
36 estaban haciendo una construcción ahí, incluso ya estaba loteado y todo. Hay participamos varios  
37 compañeros de, de este, municipio tratando de darle solución al problema. Gracias a Dios, creo que, que  
38 no se dio el deterioro de las fuente de agua de nuestro cantón, verdad, algo, algo tuvimos que ver, los  
39 que fuimos a esa reunión arriba con los señores de Bebedero. Traje aquí a este Concejo durante todo el  
40 año, las inquietudes de la Junta Administrativa de la Escuela Yanuario Quesada, con relación a los temas  
41 de la aguja donde no podía entrar nadie, ni vehículos, ni personas, ni profesores, ni maestros, ni niños y

1 me consta porque yo daba las clases ahí y yo iba a ver y era cierto; aquellos aguaceros, aquellos soles  
2 todo, pero no se podía este, ingresar como si ellos fueran dueños de la calle y eso era una calle pública  
3 verdad, pero, no sé, creo que ya eso se solucionó desde hace tiempo porque, no, no volvía ahí a pasar  
4 porque entrenó en la cancha y solo cuando ocupaba el gimnasio, pues yo podía ir porque me iba por  
5 detrás y a veces no nos dejaba ni entrar. Ahora creo que ya todo eso se solucionó también. En el mismo  
6 San Rafael siempre trabaje en la voz aquí cantante de don Jorge Rojas, Presidente de la Junta donde  
7 siempre me pedía ayuda para que yo expusiera acá. La, la construcción del, de los camerinos que  
8 quedaron muy lindos, están muy bonitos para los que no, no han pasado por ahí, pueden verlos, es una  
9 obra municipal muy muy bonita en la que la Administración, pues como siempre se puso una flor en el  
10 ojal porque hacía mucha falta unos camerinos ahí en San Rafael. También el asunto de las ramas de los  
11 árboles que le caían encima las personas y los... También, este, con San Rafael el asunto de la calle  
12 Villalobos de aquellas señoras que se, que se quejaban constantemente del montón de años que tenían  
13 sus casitas inundadas en cada vez que el verano, que el invierno entrada. Creo que aquí en esa ocasión,  
14 cuando ellos vinieron creo que, que Carlomagno les dio un apoyo muy, muy bueno, yo las apoyé también,  
15 yo los apoyé y no sé qué otros compañeros, este, pero, yo no votaba, yo lo que hacía era apoyar o motivar  
16 porque también apoyé aquí mociones que presentaron muchas personas de diferentes partidos, cómo los  
17 apoyé, con mis comentarios, como también no apoyé otras como fue la venida del equipo de Escorpiones  
18 a Escazú nunca, nunca, nunca estuve de acuerdo. Apoyé la posición del Comité, me he sufrido que  
19 Andrea y yo dimos una lucha, hasta fuimos a una reunión, hasta fui mal visto por mis propios  
20 compañeros, eh porque esto es así, pero dimos una lucha ahí y no porque a ese equipo no viniera porque  
21 hasta se les ofreció el asesoramiento de Andrea se les ofreció el asesoramiento de Andrea no era para  
22 que se fueran, no, más bien era como para ver que todo fuese bien claro, porque el pueblo de Escazú o  
23 los equipos de fútbol de Escazú van a salir muy perjudicados. Tener un equipo de esos, primero las, las  
24 experiencias han sido muy malas, no han dejado nada a este cantón y les puedo hablar desde la gimnasia  
25 española con Leonardo Mata, que al principio fue el primer equipo Sagrada Familia Juan Luis Hernández  
26 con Orión creo que también lo intentó, Brujas y escazucaña fatal, fatal solo gente de afuera, todos los  
27 recursos se van, las canchas acaparadas, la televisión, si está uno entrenando lo echan; a mí en la de  
28 Canal 7 llegó a echarme de un entrenamiento porque jugaba Dimas y me llegaron a echar de un  
29 entrenamiento y trataron mal a una señora, no por Dios, vea cuando hay equipos de tipo profesional,  
30 parece que 3 horas antes y 2 o 3 horas después el estadio no lo puedo utilizar nadie. Entonces, bueno,  
31 ya, ya me, me extendí, hay nada más, estaba diciendo lo que apoyé, lo que no apoyé, no apoyé aunque  
32 fui malinterpretado cuando se habló de una incineradora aquí creo que solo Andrea y yo también, este,  
33 teníamos una posición encontrada, creo que a mí se me malinterpretó porque yo no era que estaba en  
34 contra que no pusieran al incinerador. Primero yo lo que quería era una clarificación y se había hablado  
35 de, de una Federación de Municipalidades o algo que iba a venir un señor y después iba a venir otro de,  
36 de la Universidad. No recuerdo bien ahora porque ya con la edad mía todo se me olvida, pero yo nunca  
37 lo hice con mala intención. Primero proteger a Escazú según mi concepto de una contaminación  
38 ambiental. Y segundo, no era que estaba en contra del proyecto totalmente, no, no, yo no estaba en  
39 contra, sino que quería más información, por eso no lo apoyé de momento, se me malinterpretó, después  
40 vino diferendo que ya Dios gracias ya se subsanó, verdad con mi querido don Arnoldo, que ahí vino una  
41 pequeña diferencia y estuvimos este separados un poco, pero eran posiciones encontradas y yo respetaba

1 mucho las posiciones de los que sí querían con él, simplemente que yo digo no, no, no la apoyé verdad.  
2 Qué más tengo aquí apuntado, es que a mi todo se me olvida; lo de epa, lo de calle Villalobos, el  
3 incinerador. Muchos ciudadanos, bueno, sabían que yo era lo que pasa es que diay uno no lo habla, pero  
4 muchos ciudadanos yo los referí siempre a los Comités de Distritos, Porque aprendí que a través de los  
5 Comités de Distritos se le dan más importancia a los temas, entonces, por esa razón yo normalmente se  
6 los enviaba a Andrea Mora o se los enviaba a Jessica o se los enviaba a San Rafael. Por cierto un día de  
7 estos hablé con una persona que yo refería a San Rafael sobre otro tema y me, y me contó que sí, sí que  
8 había hablado con Catia y con ellos, verdad. En cuanto a mociones eh, apoyé mociones verdad la del  
9 puente del Río Chiquero de Jessica, la erradicación de la violencia contra las mujeres de Jessica también,  
10 yo ustedes vieron mis broncas aquí porque en algunas ocasiones gracias a Dios, hubo cambios en el caso  
11 de Adrián, mi querido amigo diay, yo también tuve desavenencias con Adrián por el trato a mis  
12 compañeras y yo siempre salía en defensa de mis compañeras, con Carlomagno también tuve, tuve  
13 algunos encontronazos diay por, por cuestiones de, de, de, de principios y de y de cosas diay defendiendo  
14 siempre a las mujeres, yo creo que yo, pasé todo, todo y la seguiré defendiendo hasta el último día.  
15 También vi, cosas verdad, diay como aquel día en aquella reunión, en aquella violencia y todo eso que  
16 se suscitó, lamentablemente, pero bueno a Dios gracias no pasó a más y aquí estamos todos dando la  
17 cara hasta el final, verdad. Don Pablo, eh, sí, también la, la moción de las siluetas y mociones que  
18 presentaron muchos compañeros aquí yo las apoyé; caso Carlomagno creo que presentó dos o tres que  
19 a mí me gustaron mucho y cuál era mi apoyo, diay haciendo un comentario como yo no voto ni cosa por  
20 el estilo, tenía que comentar y sabía algo que no, pues también lo comentaba verdad. Sí quería terminar  
21 de que ya la moción directa que yo hice, perdonen que hable de yo, porque también me ayudó Ana, me  
22 ayudó Jessica y me ayudó a Andrea Arroyo a darle una forma ahí más, como más científica no, esta es  
23 yo esto lo tiene Arnoldo en la Alcaldía, yo le di a él, lo, lo tiene la Vicecalde en la Alcaldía, yo hice  
24 esto, primero después de hablar con campesinos, hablar con propietarios, hablar y después lo consulté y  
25 el primero que le consulté fue a don Carlomagno, pero tenías la Presidencia, tenías mucho trabajo y por  
26 x o y razón, no pudimos coordinarnos para poderlo hacerlo juntos, que era lo que queríamos hacer el  
27 proyecto juntos; como eso no se dio, yo me atreví a hacerlo y pedirle el apoyo a estas dos señoras. Esto  
28 lo tiene, le repito, lo tiene don Arnoldo porque yo, yo le di ahí para la Alcaldía, lo tiene la señora  
29 Vicecalde que quedó en una comisión o en una...bueno, como en una comisión de turismo que era la  
30 que se va a encargar de darle forma a todo este proyecto verdad, eh lo tiene don Pablo, don Pablo nos  
31 recibió muy amablemente a Jessica y a mí en una oficina allá por el Palí arribita ahí ,este, un día le  
32 pedimos una cita y él muy amablemente nos atendió a Jessica y a mí verdad y también lo tiene don  
33 Pablo, o sea, yo lo que quiero que me entiendan es que yo me esforcé mucho con esta ...Que tal vez mi  
34 forma de hacer la novela más correcta, pero si pueden leer ahí, lleva un sin fin de actividades, para un  
35 proyecto macro de turismo y el énfasis en el trabajo para el escazuceño, trabajo para el escazuceño es lo  
36 que yo más pelie en esto. Aparte de lo poquito o mucho o nada que sepa del turismo, siempre lo hice con  
37 la más sana y la mejor intención. Espero que el Concejo que, que viene nuevo, le dé como un poquito  
38 de énfasis a esto con la colaboración de, de todos los regidores y los regidores suplentes, los comités de  
39 distrito que serían ideales para que elaborar y desarrollar, un plan de turismo. Los comités de distrito  
40 para mí, este, le repito, son el pulmón del de la Municipalidad, así que grosso modo Pablo y compañeros  
41 de, del Concejo, grosso modo es lo que les puedo informar. Quería dar más de mí, pero diay no, no, no

1 participé en comisiones o en cosas que me hubiesen ayudado a hacer esto o tal vez llevarlo a cabo de  
2 una mejor manera. Entonces, les repito, muchas gracias por darme la oportunidad, no sé si me comí los  
3 20 minutos, pero está bien don Pablo. Gracias Pablo.

4

5 El Presidente Municipal; bueno, así las cosas, al ser las 9:24 tendríamos por agotada la agenda del día  
6 de hoy.

7

8

9

10

11

12

*José Pablo Cartín Hernández*  
*Presidente Municipal*

*Priscilla Ramírez Bermúdez*  
*Secretaria Municipal*

13

14

*hecho por: kmpo y agmr*